

CAPITULO XIII

1846

Competencias entre los generales Valencia y Paredes. — Entra Paredes en la capital. — Acta general del ejército. — Nombramiento de junta de representantes de los Departamentos. — Paredes, presidente interino. — Abusos y desórdenes. — Decisiones notables de Paredes. — Juramento del presidente interino. — Nombramiento de ministerio. — Libertad de imprenta. — *El Tiempo* y la prensa periodística. — Propaganda monarquista. — Alarma pública. — Declaraciones de Paredes, arrancadas por la indignación pública. — Pormenores relativos á la intriga monarquista. — Sepárase Almonte del ministerio de la Guerra. — Cambios de ministerio. — Bravo, gobernador del Departamento de México. — Notas cambiadas con Mr. John Slidell. — Principio de la guerra norte-americana. — Movimientos del ejército de Taylor. — La plaza de Matamoras. — El Fuerte Brown. — Ampudia, general en jefe. — Primeras hostilidades. — Arista, general en jefe. — Plan de Arista. — Las fuerzas mexicanas atraviesan el río Bravo. — Ataque al fuerte Brown. — Batalla de Palo-Alto. — Retirada de Arista. — Acción de la Resaca de Guerrero. — Las fuerzas mexicanas repasan el Bravo. — Arista desocupa á Matamoras. — Ocupación de Matamoras por las fuerzas invasoras. — Retirada del ejército mexicano á Linares. — Cambios de ministerio. — Instalación del Congreso general extraordinario. — Pronunciamientos y revoluciones en diversas localidades. — Elección de presidente y vicepresidente de la República. — Iniciativas sobre declaración de guerra, sobre permiso á Paredes para tomar el mando del ejército y sobre facultar al gobierno para hacerse de recursos. — Salen de México tres brigadas con destino á la frontera. — Don Nicolás Bravo se encarga del Poder Ejecutivo. — Nuevo ministerio. — Manifiesto de Paredes. — Iniciativa de decreto del 3 de agosto. — Ineficacia del plan de San Luis. — Pronunciamiento del general Salas. — Contestaciones entre el gobierno y los pronunciados. — Evasión de Paredes. — Conferencia de los comisionados de uno y otro bando. — Triunfo de los pronunciados. — El general Salas ocupa el Palacio Nacional.

La más mortificante incertidumbre sobre el nuevo orden político que se preparaba, tenía en desvelo é inquietud á los moradores de México, al dar principio el año de 1846. Nada sabíase de positivo y sólo parecía seguro que entre Valencia y Paredes reinaba la armonía más perfecta, habiendo cedido el primero, ó mejor dicho, retrocedido en cuanto había hecho. El programa de la administración había de acordarse en Guadalupe, reservándose su desarrollo para esta capital, donde debería reunirse una junta de sesenta personas encargada de arreglar la marcha política; para expedirla se aguardaba solamente un acta que había de levantar la guarnición, adhiriéndose, lisa y llanamente, al plan de Paredes. Valencia, según su propio dicho, gobernaba como presidente del Consejo, y con este carácter había dado pasos bastante avanzados, como el de remover á González Angulo de la dirección de la Casa de Moneda, restableciendo á Cacho, lo cual fué muy censurado: asegurábase también que había concedido grados militares en recompensa de los servicios hechos á la revolución. Pero todo cambió de aspecto en la tarde de aquel día 1.º de enero. Los humos de presidente que Valencia se daba y los actos que como tal ejercía aprovechándose de la situación, produjeron ese cambio: los jefes de la guarnición, que no le eran afectos, y otras muchas personas influyentes, que tampoco le estimaban, precipitaron

los sucesos, siguiendo los deseos de Paredes. Éste veía que su competidor, sentándose á la mesa ya servida, disponíase á convertir el festín en su regalo: un golpe de atrevimiento y energía detúvole en mitad de su camino; una orden bastante seca, que algunos individuos presentes en el despacho de Paredes, hicieron expurgar de su acritud y dureza, puso inopinadamente á Valencia fuera de combate. Prevínole en ella que inmediatamente le diera á reconocer en la plaza como único jefe y autoridad legítima y que todo se dispusiera para recibirle al día siguiente en la capital, en la que reuniría una junta, *presidida por él mismo*, para acordar el programa definitivo de la revolución. Valencia quiso resistir suponiendo contar con la guarnición, pero ésta había ya levantado su acta de adhesión pura y simple á Paredes, á quien reconocía como único jefe, y á Almonte en su defecto. En cuanto Paredes recibió esta acta, expidió la orden de que hemos hablado. Valencia se retiró inmediatamente á su casa, envió á Paredes una protesta de sumisión, y añadió que si su presencia era un obstáculo, se le expidiese pasaporte para salir por dos años de la República. Paredes vió con desdén esta manifestación, respondiendo que ni á él ni á nadie consideraba obstáculo. «Vengo resuelto, añadió, á hacer triunfar mis ideas ó á perecer en la demanda, y así como estoy determinado á no perseguir á nadie por sus hechos anteriores, he de fusilar á cualquiera que me salga al paso para oponérseme, sea arzobispo, general, magistrado ó cualquiera otro.» Todo el mundo le juzgaba capaz de cumplirlo, y por tal causa era visto con espanto y terror.

En la mañana del viernes 2 de enero, y desde muy temprano, se fijó en las esquinas el siguiente

«AVISO AL PÚBLICO.—Hoy debe entrar en esta capital el E. S. D. Mariano Paredes y Arrillaga, con el ejército de su mando. Lo que se pone en conocimiento de los vecinos de esta ciudad, excitándoles á que adornen el exterior de sus casas y hagan en aquel acto las demostraciones que les dicte su patriotismo.»

Pocos momentos después esos avisos estaban rasgados, borroneados ó apostillados con palabras obscenas. Advirtiéndose que el patriotismo no alcanzaría ni aun para colgar una cortina, se enviaron algunos soldados, poco antes de la entrada de las tropas y so pretexto de avisar á los vecinos cuáles serían las calles que recorrería la columna, á repetir la excitación. Por este medio pudo Paredes ver algunas cortinas en su tránsito: en la plaza principal no había ni una sola, excepto las *oficiales* del ayuntamiento y del Palacio. El segundo de la comandancia general salió á recibir al vencedor hasta las afueras de la población, llevando consigo las tropas que la guarnecieron. Paredes se incomodó mucho de que no hubiera salido en persona el comandante general don Mariano Salas, y prorrumpió en palabras destempladas. Para hacer más pomposa y solemne la entrada del ejército, se le hizo dar vuelta por la calle de Donceles á

salir por las de San Francisco: á su cabeza marchó el general Paredes rodeado de sus ayudantes: á las doce y cuarenta y tres minutos desembocó la tropa en la plaza y siguió el portal de Mercaderes y el frente de la Diputación. Paredes se presentó á caballo, en grande uniforme, mirando por uno y otro lado con un aplomo que no sabría decirse si era de orgullo ó de desdén. Siguiendo la marcha de la columna, pasó por frente al Palacio, sin echar siquiera una mirada á los que llenaban sus balcones; permaneció en la plaza como un cuarto de hora, y siguió á la casa del Correo, donde vivía su familia desde la época en que él fué nombrado administrador de la renta por Santa Anna. Esta conducta singular hizo grande impresión en el público. El segundo cuerpo que marchaba en la columna fué el famoso número 4, mandado por su coronel Uruga, llevando desplegada la bandera que se le dió en junio de 1845 por el señor Herrera, con un lema en letras de oro que recordaba haber sido el salvador del *orden constitucional* el día 7 de junio.

En la noche del 2 debía reunirse en Palacio la junta de generales y jefes encargada de imponer la ley á México, ó como decía el general en jefe en su proclama de ese día: «encargada de rectificar los principios políticos adoptados en San Luis, para cubrir el vacío que fué indispensable dejar *por respeto á la opinión pública y en debido acatamiento á los derechos del pueblo*, para manifestar que hacia éste tienen deberes que llenar.» La crítica se apoderó de estas frases sin poderlas explicar, deduciendo como consecuencia bastante lógica, que el respeto á la opinión pública y el acatamiento á los derechos del pueblo, acabaría con las explicaciones que dieran los generales y jefes.

Pronto salió á luz el *Acta general del ejército* que había de constituir al país: era ella una segunda edición, corregida y enmendada, del Plan de Tacubaya y un facsímile del decreto de 29 de noviembre de 1844, que puso la espada en manos de Paredes para derribar á Santa Anna. En el artículo 1.º se declaraba la cesación de los poderes legislativo y ejecutivo, *por no haber correspondido á los deseos y exigencias de la nación, por no haber sostenido la dignidad de su nombre, ni procurado la integridad del territorio*. En el 2.º y 3.º se determinaba la reunión de una junta de representantes de los Departamentos, nombrados por Paredes, para el solo efecto de nombrar un presidente interino, mientras se reunía el Congreso extraordinario, y para recibirle el juramento de estilo, disolviéndose en el acto. Por el 4.º se declaraba que las facultades del presidente eran *las de las leyes vigentes*, que solamente podía obrar *fuera de ellas* con el fin de preparar la defensa del territorio nacional, *salvando siempre las garantías establecidas por las leyes*. En el 5.º se establecía la responsabilidad ministerial ante el primer Congreso constitucional; mas expresando que sus actos *no serían revisables en ningún tiempo*. Por el 6.º quedaba autorizado el presi-

dente para expedir la convocatoria al nuevo Congreso dentro de ocho días, fijándose su reunión para dentro de cuatro meses, en la capital de la República, bajo la base de que al expedir su Constitución *no tocaría ni alteraría* los principios y garantías que ella tenía adoptados para su régimen interior. El 7.º declaraba la conservación del Consejo. El 8.º la destitución de las autoridades departamentales que se opusieran al plan, y *serían reemplazadas conforme á las leyes de su origen*. El 9.º se refería á la conservación del poder judicial. El 10.º disponía que á nadie se persiguiese por sus opiniones políticas anteriores. Esta *Acta* se aprobó por todos los presentes, excepto el general don Lino José Alcorta, que dijo consideraba los puntos decididos como propios de la autoridad legislativa, y que él no era más que un soldado á quien sólo tocaba obedecer. El general don José Miñón observó que él había permanecido fiel al gobierno hasta su último día, y que en tal virtud tampoco aprobaba lo acordado. Esta noble firmeza causó asombro, pero nadie tuvo resolución para imitarla. De los que suscribieron el acta eran senadores del Congreso cesante los generales don Ignacio Ormaechea, don José Gómez de la Cortina y don Melchor Alvarez; lo era de aquél y del entrante, don Isidro Reyes, y lo eran sólo del entrante don Nicolás Bravo, don Vicente Filisola y don Juan N. Almonte. De los diputados, firmaron don Luis G. Vieyra, y don Ignacio Ormaechea y Ernaiz. El general don Anastasio Bustamante no concurrió, aunque fué citado: dijose que contestó de oficio que suscribía el acuerdo de la mayoría. Valencia firmó el tercero, siendo el segundo Bravo. El acta se publicó impresa á las cuatro y media de la tarde.

Paredes procedió acto continuo al nombramiento de individuos para la junta de representantes de los Departamentos, prescrita en los artículos 2.º y 3.º del acta, y mandó citar á los nombrados una hora antes de la reunión, haciendo la citación simultánea, con igual número de ordenanzas. El temor que se le tenía lo prueba el hecho de haberse reunido casi todos á la hora citada, cosa hasta entonces jamás vista en nuestros cuerpos colegiados: concurrieron cuarenta y tres, faltando tres solamente: sobre la marcha se procedió á la elección de presidente, y aunque en público se decía que recaería en Almonte, salió, como era de esperarse, Paredes por unanimidad. El público, que nada llegó á traslucir de lo que pasaba, sufrió una mortal alarma al oír á las diez y media de la noche una descarga de artillería en la plaza principal y en seguida un repique á vuelo en la catedral: en el primer instante se creyó que había estallado una nueva conspiración.

Todos daban por cosa segura que Tornel sería el ministro de la Guerra, y él mismo consideraba el hecho casi como consumado; así es que en los círculos palaciegos, partiendo de este antecedente, decía con el aire de ligereza y de chiste que le era propio y hacía olvidar

aún sus malas cualidades:—«Si me proponen el ministerio lo aceptaré, pero con la condición de que no he de firmar despacho ninguno.» Este había sido su flaco, tan provechoso para él como perjudicial al tesoro público, al grado de que solía decir ante la clientela que se procuró con sus fatales larguezas:—«De mí solamente la nación tiene derecho á quejarse.»—Estos motivos, por nadie ignorados, hacían titubear á Paredes para encargarle el ministerio, á pesar de que Tornel habíale servido al pensamiento en la revolución. Su vacilación no se prolongó mucho: Tornel quedó excluido del ministerio de la Guerra, que fué confiado el día 4 á Almonte; al notificársele la exclusión se le propuso el ministerio de Relaciones, que no aceptó. De estos rasgos de brusca entereza tuvo Paredes algunos en aquellos primeros instantes. Tratándose del nombramiento de individuos de la junta de representantes, alguien dijo á Valencia que él y otros que mencionó seguramente serían del número. Valencia contestó:—«No, porque como Bravo, Almonte y yo seremos los candidatos para la presidencia, no convendrá que pertenezcamos á la junta.»—Al parecer, Valencia creía á Paredes capaz de cumplir la solemne protesta del Plan de San Luis sobre que aquella revolución no se encaminaba á la elevación personal de su caudillo. La respuesta de Valencia hizo reír á Paredes, que nombró para la junta á Bravo y á Almonte y sólo á él excluyó, diciendo con sorna:—«Más fácil se la pongo, sólo seremos candidatos él y yo.» Hecha la elección de presidente interino, Bravo dijo á Paredes:—«Quizá disfrutemos de paz en los cuatro meses que dure la presidencia de usted.»—Y Paredes contestó:—«Yo no responderé que la tengamos, ni que me conserve en el puesto; pero sí puede usted estar seguro de que *para tirarme correrá mucha sangre* y de que *mi caída no será cómica como la de otros*.» De esto estaban muchos íntimamente convencidos.

Era Esnaurrizar uno de los prestamistas del Tesoro peor acreditado: sabía á tiempo huir del gobierno que caía en la opinión, y sus arcas estaban siempre abiertas para socorrer al que tenía seguras probabilidades de vencer: así se había conservado hasta entonces en buen puesto. Creyendo poder disfrutar con Paredes el mismo favor, se comprometió en la revolución, se hizo perseguir por el bondadoso don José Joaquín de Herrera, y últimamente se presentó al caudillo de San Luis, diciéndole que si necesitaba dinero le buscaría entre sus amigos cuanto quisiera. Aquél le contestó:—«No necesito dinero, pero sí quiero perseguir á los ladrones del tesoro público.»—No fué menos enérgico con don Francisco Lombardo, que nunca fué bien visto en empleos de Hacienda: de propia autoridad habíase instalado en la plaza de oficial primero del ministerio de Hacienda desde el día 31 de diciembre: de ella estaba separado por una de aquellas órdenes medio justas y medio severas que se dictaban bajo la administración débil y bonda-

dosa del señor Herrera. Este magistrado, mal prevenido contra Lombardo, quiso separarlo de su plaza; mas faltándole valor para hacerlo resueltamente, le excitó á que pidiera una licencia indefinida, con goce de sueldo. Así se mantuvo Lombardo durante toda aquella administración, haciéndole una cruda guerra como redactor del *Amigo del pueblo*: en la revolución tomó una parte activa hasta verse reducido á prisión, pensando que así se ganaría la voluntad de Paredes y reconquistaría su plaza: el 31 se instaló en ella, suponiendo que la ocupación le aseguraría la posesión, pero el día 4 fué separado en términos no muy lisonjeros. En cuanto á los abusos que en el ministerio de la Guerra había introducido la prodigalidad de Tornel, don Fernando Ramírez dice haber sabido, por boca de Gordoia, que alguna vez le sucedió quedársele entumecidos los dedos de firmar despachos; y Baranda díjole que en una ocasión se pagó la numerosa lista de un mes del ministerio de la Guerra, con sólo el valor del papel sellado de los despachos expedidos por Tornel. «El entendimiento se aturde, añade don Fernando Ramírez, de quien hemos tomado los datos que anteceden, al contemplar como esta nación ha podido conservarse después de tamaño desorden. Más le hubiera valido haberle sacado en préstamo ó cualquiera contribución tres millones, que no haberle dejado los elementos de desunión, de inmoralidad y de reacciones que forman esos millares de jefes y oficiales improvisados.» Procurando la mayor moralidad en el manejo de las rentas de la nación, cualidad que nunca faltó á Paredes, resolvió separar de la Tesorería general al ya nombrado don Antonio Esnaurrizar, que después de haber sido el principal autor del monumento erigido en el cementerio de Santa Paula al pie de Santa Anna, había ofrecido á Herrera mantener un cierto número de soldados para ayudarle á hacer la guerra y proteger el movimiento del 6 de diciembre de 1844. Herrera, sin embargo, le separó de la Tesorería, á la cual volvió después. Paredes le destituyó el día 4, nombrando para esa plaza al ex ministro de Hacienda don Pedro Fernández del Castillo, sujeto eminentemente honrado y apto para el puesto.

El domingo 4, don Mariano Paredes prestó el juramento de estilo ante la llamada Junta de representantes, reunida en la Cámara de diputados, con las solemnidades usadas en tales casos. Tornel contestó su arenga, como presidente de la junta. El día 5 tomaron posesión de los ministerios de Guerra y Hacienda los señores Almonte y Parres: el 6 hizo otro tanto con el de Justicia el señor don Luciano Becerra, obispo electo de Chiapas: su nombramiento, visto por el lado de la moralidad, se juzgó acertado; pero se temió por el desempeño, pues Becerra era hombre de una calma que rayaba en indolencia, y por sistema era enemigo de toda especie de innovación. El gabinete quedó completo el día 7 con el nombramiento del señor Castillo y Lanzas para la secretaría de

Relaciones. En la misma fecha fueron postulados para la presidencia del Consejo, Valencia, Tornel y Gordoá. Paredes eligió al segundo, como en compensación de no haberle confiado el ministerio de la Guerra, al que habríanle llamado su capacidad y los servicios prestados á la revolución si Almonte no se hubiese opuesto decididamente, alegando que este nombramiento podría acarrear descrédito á la nueva administración. La voluntad de hierro de Paredes cedió, aunque con pena, á esta observación, según á don Fernando Ramírez dijo Gordoá, que presencié la escena, añadiendo que á su juicio, fuerza era confesar que ella hacía mucho honor á aquél. Las primeras dificultades de aquellos días vinieron á concluir al adherirse á la causa del gobierno la asamblea departamental de México. Había ésta protestado contra el plan de Paredes y en consecuencia suspendido sus sesiones: no había ni aun gobernador, pues todos se excusaban á su turno. Paredes cortó el nudo encargando el gobierno al general Salas, y como este paso indicaba suficientemente á los de la asamblea lo que podía sucederles, el 8 de enero prestaron su adhesión. Desconfiándose de la de don Mariano Arista, que según hemos visto á su tiempo desaprobó las tendencias trastornadoras de Paredes, éste le mandó relevar del mando del ejército del Norte, pretextando si había ó no escuchado proposiciones de arreglo de enviados americanos.

Quizá hemos dado demasiada extensión al relato de los primeros actos del gobierno de don Mariano Paredes y Arrillaga, pero á nuestro juicio así era necesario hacerlo para descubrir bien su índole, y por otra parte esto nos permitirá pasar con mayor rapidez sobre los hechos subsecuentes de aquella administración. Sus orígenes no la acreditaban ciertamente de liberal, y, sin embargo, ella dió como pocas un ilimitado ensanche á la libertad de imprenta; no, lo repetimos, porque esto entrase en sus ideas, sino por facilitarse á sí misma la exploración del ánimo público acerca de las tendencias monárquicas de los autores é instigadores del escandaloso pronunciamiento del 14 de diciembre en San Luis. A la capa de ese ensanche que hemos dicho, apareció, en la última decena de enero, un periódico hábil y correctamente escrito, como que era su principal redactor don Lucas Alamán, cuya calidad de literato eminente nadie puede en justicia negarle y menos nosotros que admiramos francamente su talento de primer orden, por más que no participemos en lo absoluto de su modo de pensar sobre su patria y de juzgar sus hombres y los sucesos de su historia. Ese periódico se llamó *El Tiempo*, nombre que en la prensa mexicana debiera haber sido siempre respetado y no tocado por quienes no fuesen capaces de rivalizar en méritos con aquél, volvemos á decirlo, eminente literato y político. Comenzando, con refinada malicia y perverso ingenio, por asombrar á sus lectores con el cuadro de miserias y desgracias soportadas por la nación desde el primer instante de su

independencia; pasando después á demostrar, siempre especiosamente, pero siempre con talento, que el sistema republicano había sido una causa principal de tanta miseria y tanta desgracia, *El Tiempo* se declaró francamente monarquista en su número del 12 de febrero, arrojando con valor civil las iras de toda la prensa nacional, que le denunció como insolente contraventor de las más vulgares leyes del patriotismo. *El Monitor Constitucional* cambió entonces su título por el de *El Monitor Republicano* alegando que, pues así se permitía barrenar la Constitución republicana del Estado, necesario era buscar otra bandera para la libertad. *El Siglo XIX*, que había vuelto á aparecer con el título de *Memorial histórico*, cambió también algunos días después, el 1.º de marzo, su nombre por el de *El Republicano*, y en la liza entraron más ó menos abiertamente *El Espectador*, *La Hesperia*, *La Reforma*, el *Don Simplicio*, *El Correo francés* y una multitud de papeles sueltos de todas formas y tamaños, entre los cuales se señaló por sus invectivas á los españoles, el publicado por don Carlos Bustamante con el título de *México no quiere rey y menos á un extranjero*. Aquella desgraciada tentativa sirvió para poner en triste evidencia á sus autores: el clamor de ira fué general, y desde entonces pudo predecirse que si en el porvenir llegaba á implantarse en México una monarquía, seríalo con el apoyo extranjero y no por voluntad nacional, pues los que en 1840 con Gutiérrez Estrada y en 1846 con Alamán pidieronla como tabla única de salvación para el país, eran, y continuaron siéndolo, bastante escasos en número para importarla, atendidos á sus propios elementos, y más aún para sostenerla, ni cuando por cuenta ajena pusiéronse sin riesgo en México.

Don Mariano Paredes midió en todo su tamaño la importancia de aquel público clamor de desagrado, se asustó de haber protegido á sus causantes, y temiendo que su gobierno de hecho y fortuna no pudiese arrostrar el desprestigio que él solo se buscó, dióse prisa á parar el golpe, resolviendo en circular de 14 de marzo, "que cese por ahora toda discusión sobre forma de gobierno, y que se observen de la manera más estricta las disposiciones vigentes sobre libertad de imprenta," y el 21 satisfizo á la nación sobre su arrepentimiento, diciendo en su manifiesto de esa fecha: "Como una consecuencia de las circunstancias, y sin emitir opinión alguna, he disimulado por algún tiempo la discusión sobre formas de gobierno, porque perteneciendo al futuro Congreso decidir en tan interesante y vital cuestión, las opiniones de todos los ciudadanos, aun de los que pertenecen á las más insignificantes minorías, se escuchan, no para seguirlos sino para conocerlos. Mas el calor que tomó el debate, la alarma que causó, el temor exagerado por los enemigos del orden y de la paz interior, de que fuera posible el sacrificio ignominioso de la soberanía y los derechos de la nación, y que lo tolerara yo, faltando á

los juramentos de que puse por testigo á Dios y al pueblo, me decidieron á parar esa venenosa discusión, colocándome en el extremo opuesto, porque los escritores abandonaron desgraciadamente el medio que aconsejaban la prudencia y la moderación. Mi propio pundonor, el sentimiento de la injusticia que se hacía á un ciudadano de firmes convicciones y de un carácter acreditado por su lealtad, me había abstenido de reproducir promesas, de estampar declaraciones, que no son más que la comprobación de mis juramentos solemnes. ¿Se olvida que yo fuí el que propuse en la junta del 2 de enero habida en esta capital que el presidente jurara sostener *el sistema republicano popular representativo*? ¿Los representantes del pueblo escogidos por testigos de mis votos y el pueblo mismo, no los oyeron? ¿no advirtieron que mi corazón secundaba mis palabras tan claras y explícitas? ¿Por qué algunos me infieren la injusticia de suponer que al cabo de una carrera, si no gloriosa, leal y patriótica, viniera yo á desacreditar las heridas que tengo recibidas en defensa de los derechos santos de mi patria?... La nación mantendrá, mientras ella quiera sostenerlo, *el sistema republicano que adoptó con placer* y que yo sostendré, como he ofrecido... Tranquilizados, pues, los ánimos, desaparecen todos los pretextos para agitarlos, y mi gobierno, *apoyado en el pueblo que invoca*, defenderá el orden público contra toda tentativa que se dirija á turbarlo, y sabrá defender, ó perecer, la libertad y la independencia de la nación y la integridad de su territorio contra los enemigos que osarían usurparlo. Yo, que circunscribí los límites del poder público que debía ejercer el Ejecutivo..., no puedo ser sospechado de *invasiones imprudentes*...

Este documento oficial y público, que no hemos visto citado en otros autores, prueba, más que cuanto pudiéramos decir, el peligro en que se encontró el gobierno de Paredes, por su imprudente protección á las ideas monárquicas de un círculo político más reducido de lo que él mismo se creía. El *Diario Oficial*, comentando la situación difícil del país, decía á ese propósito: «La malhadada cuestión sobre la forma del gobierno que debía establecerse en la República, cuya discusión franca se toleró por el excelentísimo señor Presidente interino y su ministerio, *con las mejores intenciones* y sin que por esto se diera ni remotamente lugar para que se creyera que los recomendables ciudadanos que hoy dirigen la nave del Estado abjuraran de sus sentimientos patrióticos y verdaderamente republicanos, vino á hacer aún más crítica la posición del país... Prohibió por lo mismo toda discusión sobre la forma de gobierno, para quitar así la manzana de la discordia que tantos daños causara.»

Algo más que lo poco que el *Diario* concedía había habido en aquel asunto: para protestar contra ello el *Memorial histórico* del 22 de enero había copiado el siguiente párrafo de un periódico extranjero: «Con

motivo del viaje del señor ministro de Marina se habla mucho de que existe el proyecto de que el infante don Enrique se dirija á México al frente de una escuadrilla, para sacar todo el partido posible de las simpatías que en aquel antiguo dominio de la corona de España excita Su Alteza. Por ahora nos contentamos con anunciar solamente esta noticia.» El *Courrier des Etats-Unis* publicó un extenso artículo examinando el origen, progresos y estado de la cuestión monárquica en México, de que se habían ocupado los periódicos de ambos mundos. El *Heraldo* de Madrid hizo con tal motivo una excitativa á todos los pueblos y á todos los partidos, que no carecía de interés y curiosidad: hé aquí algunos de sus pasajes principales: «Luego que un príncipe español se colocara en el trono de México, esta antigua joya de la corona de Castilla formaría una nación libre, grande é independiente. Muy pronto México ocuparía uno de los primeros lugares de esas distantes regiones, se haría sentir su influencia entre los Estados que colindan con él, y rival en poder y en relaciones de la nación que domina hoy en el Nuevo Mundo, el pueblo mexicano se elevaría á tal altura que su felicidad y estabilidad política no podrían ya dar lugar á la menor duda. La política europea aprobaría también esta combinación. El advenimiento de un príncipe español al trono de México sería una prenda segura de orden y de paz para esas regiones distantes; un elemento de oposición constante á la ambición del pueblo de Washington, y además, el protectorado de España no podría hacer nacer temor alguno, porque, desgraciadamente, nuestro gobierno está lejos de ocupar el rango en que lo habían colocado Carlos V y Felipe II, cuando su cetro gobernaba los dos hemisferios y cuando su pabellón era respetado en Italia, en Flandes, en Africa, en Portugal y en América. Nosotros no creemos que esta cuestión, de tan general y positivo interés para México, suscite en aquel país la menor oposición en alguno de los partidos que lo dividen, porque así el conservador como el progresista, el absolutista como el demócrata, se reúnen cuando se trata de la gloria y del honor nacional.»

La prensa francesa prestó muy poca atención á este asunto. El único periódico que la trató más extensamente fué *Le National*, aunque se limitó á aconsejar al gobierno francés que se mantuviera alejado de esta intriga, que dejase á los mexicanos arreglarse como quisieran, y que «defendiese en caso necesario *su nacionalidad*, así contra las tentativas de conquista por parte de la América del Norte, como contra los planes de restauración por parte de la Gran Bretaña. Ambas potencias aspiran al mismo fin, agregaba *Le National*; nuestro interés bien entendido y nuestra lealtad política nos exigen que obremos de manera que les impidamos alcanzarlo.» Esta especie de antagonismo contra la política americana, que en opinión de *Le National* era un deber de Francia hacia México, era un hecho nuevo

en las columnas del órgano de los republicanos franceses. De esa manera *Le National* proporcionaba sin vacilar gran disculpa á la política adoptada por M. Guizot en la cuestión texana, política que ese periódico había atacado vivamente. El *Courrier des Etats-Unis* examinó el participio que Santa Anna tomó en el embrollo mexicano, y fué el primero en decir que, según su convicción, los proyectos de monarquía mexicana no habían sido concebidos *á priori* por los gobiernos europeos, que el mérito de su invención pertenecía al Nuevo Mundo, y que probablemente una parte de ese mérito tocaba á Santa Anna, cuyos intereses se veían favorecidos por esas maquinaciones, razón porque no dejaría él de fomentarlas. Las previsiones del *Courrier des Etats-Unis* se vieron confirmadas por una correspondencia dirigida á la *Gazette d'Augsbourg*, que era el confesionario de todos los secretos diplomáticos; ese periódico publicó lo siguiente: «El ex presidente Santa Anna ha dirigido desde la Habana, que es actualmente el lugar de su residencia, á los gabinetes de Londres y París una nota en que explica la triste situación de su país, manifestando al propio tiempo su convicción, que no es otra que el restablecimiento de la monarquía, pero de una monarquía apoyada en instituciones constitucionales, la cual podría terminar el desagradable estado de cosas actual; asegura que en México mismo existe un partido considerable que desea ver subir al trono de ese país un príncipe español, y que dicho partido está decidido á apoyar con todas sus fuerzas una empresa para cuya ejecución necesita tropas que se ocupa en organizar. Los gabinetes de Londres y de París no se oponen á ese proyecto, cuyo buen éxito presentaría una barrera más fuerte contra las invasiones de los Estados Unidos. El gobierno español, á quien también se ha dirigido Santa Anna pidiéndole formalmente que apoye su proyecto, ha contestado que habiendo España reconocido á la República mexicana, no podía obrar directamente contra ella; que por consiguiente, debía dejar que Santa Anna *adquiriese por sí solo* los medios de ejecutar su proyecto; pero que ella no impediría que se reclutaran secretamente soldados en Europa y en la isla de Cuba. En vista de esta respuesta, Santa Anna ha enviado, en efecto, á Europa algunos agentes que reclutan soldados entre los numerosos refugiados españoles que se encuentran diseminados en Francia, en Bélgica, en Inglaterra y en Alemania. Se han hecho propuestas á varios jefes carlistas. Ni Francia ni Inglaterra se oponen á este alistamiento, y España lo auxilia cuanto puede, sin comprometerse hacia México ni los Estados Unidos.»

Por este rápido extracto que hemos hecho de noticias de periódicos extranjeros de aquellos días, podemos decir que algo más que un abuso de la libertad de imprenta fué lo que indujo, ó mejor, facilitó á don Lucas Alamán, editor del periódico *El Tiempo*, á pedir abiertamente el restablecimiento de la monarquía en México.

Que á ella se inclinaba y había tendido el gobierno, diéronlo á entender todos sus actos, así los de mayor importancia como los de menos significación. El ministro de Relaciones don Joaquín Castillo y Lanzas pasaba con notable frecuencia gran parte del día en la casa núm. 1 de la primera calle de San Francisco, habitación de don Lucas Alamán, y este hecho público y notable, pues tenía por teatro las calles principales y más concurridas de la capital, era descaradamente negado por el *Diario Oficial*, al extremo de decir que apenas se conocían ambos personajes. La convocatoria al Congreso extraordinario ofrecido en el plan de San Luis, firmada el 26 de enero y publicada el 27 por bando solemne, imponía tales condiciones á los electores y electos que sólo los rentistas, clasificados según sus cuotas de contribución, podrían figurar en el nuevo cuerpo de representantes: el gobierno contestó estas observaciones con la vulgar salida usada en varios países en que esa es la base de las elecciones, de que escaso mérito había de tener quien no hubiese sabido formarse una renta mínima que le permitiera concurrir con una más mínima cuota de contribución á los gastos generales. Esta conducta tortuosa y llena de peligros, desavino á los factores de la administración y produjo la dimisión que de la cartera de Guerra presentó en 19 de febrero don Juan Nepomuceno Almonte, que entonces se mostraba partidario del sistema republicano, y á quien se buscó honrosa salida, á la vez que plausible pretexto para alejarle de México, nombrándole ministro de la República en Francia, para cuyo destino salió de la capital el 27 de marzo. Le sucedió en el desempeño de la secretaría el general Tornel, nombrado el 20 de febrero. Por causa semejante dimitió la cartera de Hacienda don Luis Parres, á quien sustituyó el 28 de marzo don Manuel Eduardo de Gorostiza. El 18 de ese mismo mes, el general don Nicolás Bravo fué nombrado gobernador del Departamento de México, estimándose que tal vez fuesen un apoyo para la situación su prestigio y valor nunca desmentidos.

A las fundadas quejas de la prensa y de la opinión pública, que censuraban á Paredes el olvido en que tenía las operaciones sobre Texas, cuya necesidad especiosamente había servido de pretexto muy principal á la revolución del 14 de diciembre, contestó el presidente interino en su manifiesto del 21 de marzo, dando publicidad á las notas diplomáticas cambiadas entre su ministerio y Mr. John Slidell. Este, según queda dicho, había remitido con fecha 8 de diciembre de 1845, á don Manuel de la Peña y Peña, entonces ministro de Relaciones, copia de las credenciales que le acreditaban como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, suplicándole que le informase cuándo sería admitido á presentar el original al presidente señor Herrera. Con fecha 16 de diciembre, Peña le contestó que el asunto pasaba á consulta del Consejo,

y el 20 le instruyó de que el gobierno mexicano había decidido no reconocerlo en su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. A esas comunicaciones contestó Slidell el 20 y 24 de diciembre procurando refutarlas, y manifestando su intención de marchar á Jalapa á esperar instrucciones de su gobierno. En 1.º de marzo Slidell comunicó á don Joaquín Castillo y Lanzas haber recibido esas instrucciones: el presidente de los Estados Unidos aprobaba su conducta y le autorizaba para entrar en comunicación con el gobierno que al de Herrera había sucedido, y solicitar de él se le permitiese presentar sus credenciales como tal enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Siendo la misma la cuestión, el Consejo, al cual pasó esta nueva nota, sostuvo su anterior dictamen, negándole el recibimiento, mientras no se presentase como comisionado *ad hoc* para arreglar exclusivamente las cuestiones pendientes acerca de Texas, pues si el gobierno no podía arrogarse el derecho de dictar el rango y título que debiera tener el agente de los Estados Unidos ni la precisa fórmula de sus credenciales, nadie podía disputarle el de fijar las condiciones prudentes, racionales y dignas con que se comprometería á recibir á los agentes de una nación, atendidas sus circunstancias particulares, la naturaleza del negocio de que hubieran de ocuparse, y el estado de las relaciones. Así lo comunicó á Mr. Slidell el señor Castillo y Lanzas, el 12 de marzo. Replicó el 17 Slidell con la insolencia usada por sus predecesores, pues éste pareció ser el tono prescrito á la diplomacia americana en sus relaciones con México:

«El infrascrito, tiene el honor de acusar recibo á la nota de V. E., fecha 12 del actual, por la cual se ha impuesto de que el gobierno mexicano no puede recibirle en su carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para residir cerca de ese gobierno. Como la intención del infrascrito, de conformidad con sus instrucciones, es la de regresar á los Estados Unidos con la menor demora posible, embarcándose en Veracruz, debe ahora suplicar se le remitan los pasaportes necesarios, que esperará en esta ciudad... Los Estados Unidos pueden apelar confiadamente á la historia de los sucesos de los últimos veinte años, pues presentan la refutación más concluyente de los cargos de usurpación, violencia, fraude, artificio, intriga y mala fe diseminados tan profusamente en la nota de V. E. Jamás se ha supuesto que el proyecto de colonización del territorio de Texas por ciudadanos de los Estados Unidos fué sugerido por su gobierno: fué efecto de la política deliberadamente adoptada por el de México, y ella sólo debe acusarse á sí misma de los resultados que la más ligera previsión no podía menos de anticipar, de introducir una población cuyo carácter, hábitos y opiniones eran tan extremadamente divergentes de los del pueblo con el cual se intentaba amalgamarlos... El gobierno de México no puede descargar sobre los Estados Unidos la responsabilidad de la guerra, suponiendo á éstos sus agresores... El haberse presentado unos cuantos buques de guerra en las costas mexicanas y el haberse adelantado una corta fuerza militar á las fronteras de Texas se citan como una prueba de que no son

sinceras las declaraciones de los Estados Unidos del deseo de conservar la paz. No puede ser ciertamente necesario recordar á V. E. que las amenazas de guerra han procedido todas de México, y parece demasiado reciente la elevación al poder de su actual gobierno, para que haya V. E. podido olvidar las razones ostensibles por las cuales derrocó al que le había precedido: el crimen imputado al que entonces era presidente, crimen tan odioso que justificó su violenta expulsión de la presidencia para la que pocos meses antes había sido electo por una unanimidad sin ejemplo y con arreglo á todas las fórmulas constitucionales, fué el de no haber continuado la guerra contra Texas, ó en otras palabras, contra los Estados Unidos, crimen cuya enormidad se agravó infinitamente por haber aceptado la proposición de los Estados Unidos para negociar... Después de estas declaradas intenciones de México... ¿con qué justicia se queja de que los Estados Unidos, para precaverse de los ataques con que los ha amenazado, tomen precauciones siquiera en cuanto les permiten hacerlo sus muy moderados estatutos en tiempo de paz? ¿Habrá de esperar con mansedumbre y paciencia á que México esté pronto á dar con buen efecto el golpe anunciado?... El infrascrito ha excedido los límites que se había prescrito en esta respuesta: la cuestión ha llegado á un punto en que las palabras deben hacer lugar á los hechos. A la vez que deplora profundamente un resultado que esperaba tan poco cuando dió principio á los deberes de su misión de paz, le consuela la reflexión de que su gobierno no ha omitido esfuerzo ninguno para evitar las calamidades de la guerra, y que esos esfuerzos no pueden menos de ser debidamente apreciados, no sólo por el pueblo de los Estados Unidos, sino por el mundo.»

Castillo y Lanzas acusó sencillamente recibo de esta nota, y el 21 remitió á Mr. Slidell sus pasaportes para que pudiera embarcarse en Veracruz, como en efecto lo hizo el 30 de marzo en el vapor *Mississippi*.

Esta conducta del ministro americano, que con falsas argucias procuraba demostrar que la agresión partía de México, mientras el gobierno de aquel país comenzaba á invadir nuestro territorio, llevó las cosas al último extremo; el de la guerra. El 23 de abril Paredes expidió un nuevo manifiesto convocando á sus compatriotas á la lucha y defensa de la patria:

«Los antiguos agravios, decía, las ofensas que desde el año de 1836 ha reproducido incesantemente el gobierno de los Estados Unidos contra el pueblo de México, se consumaron con el insulto de enviarnos un ministro para acreditarlo cerca de nuestro gobierno con el carácter de residente, como si las relaciones entre las dos Repúblicas no hubieran padecido alteración alguna al consumarse el acto definitivo de la incorporación de Texas. Al mismo tiempo que Mr. Slidell se presentó, las tropas de los Estados Unidos ocupaban nuestro territorio, sus escuadras amenazaban á nuestros puertos, y se preparaba la ocupación de la península de las Californias, de que no es más que un preliminar la cuestión del Oregón con la Inglaterra; no admití á Mr. Slidell porque la dignidad de la nación repelia este nuevo insulto. Entretanto el ejército de los Estados Unidos se acantonó en Corpus-Christi y ocupó la Isla del Padre Vallín, se dirigió en seguida al Frontón de Santa Isabel, y tremoló el pabellón de las estrellas en la margen derecha

de Río Bravo del Norte, frente á la ciudad de Matamoras, apoderándose antes de la navegación del río con sus buques de guerra. La villa de Laredo fué sorprendida por una partida de sus tropas, y desarmado un piquete de las nuestras que se hallaba allí de descubierta. Las hostilidades, pues, se han roto por los Estados Unidos de América, emprendiendo nuevas conquistas sobre los territorios de la demarcación de los departamentos de Tamaulipas y de Nuevo León, al paso que tropas de los mismos Estados Unidos amenazan á Monterrey en la Alta California... Tantos y tan duros ultrajes no podían tolerarse más tiempo, y he mandado al general en jefe de la División de nuestra frontera del Norte, que hostilice al ejército que nos hostiliza, que corresponda con la guerra al enemigo que nos la hace, y que, invocando al Dios de las batallas, salve el valor de nuestros soldados el derecho incuestionable á nuestro territorio y el decoro de unas armas que no más van á emplearse en defensa de la justicia. Moderándose nuestro general por los usos establecidos, y con arreglo á terminantes prevenciones de mi gobierno, intimó al general en jefe de las tropas americanas que retrocediera al otro lado del río de las Nueces, antiguo límite de Texas, y la intimación ha sido desechada... Anuncio solemnemente, que no decreto la guerra al gobierno de los Estados Unidos de América, porque al Congreso augusto de la nación pertenece y no al Ejecutivo resolver definitivamente la reparación que exigen tantas ofensas. Mas la defensa del territorio mexicano que invadan tropas de los Estados, es una necesidad urgente, y mi responsabilidad sería inmensa ante la nación si no mandara repeler á las fuerzas que obran como enemigas, y lo he mandado. Desde este día comienza la guerra defensiva y serán defendidos esforzadamente cuantos puntos de nuestro territorio fueren invadidos ó atacados.»

Entremos ya en el relato de la primera parte de aquella campaña. A la noticia del pronunciamiento de Paredes, y antes de saber que su ministro no había sido aquí recibido ¹, el gobierno de los Estados Unidos reforzó su escuadra en el golfo de México, dió orden al general Zacarías Taylor de avanzar sobre el Bravo, y le facultó para pedir refuerzos de voluntarios á las autoridades de Luisiana, Texas, Mississippi y Alabama. Considerando en peligro las tropas del expresado Taylor, que constaban de más de tres mil quinientos hombres, el general Gaines, comandante militar de Nueva Orleans, envió un refuerzo de voluntarios de artillería á Corpus Christi, de donde se movió el 8 de marzo de 1846 el ejército norte-americano hacia el Bravo, que se pretendía convertir en límite de los Estados Unidos: el 11 evacuó al expresado punto la retaguardia con el general en jefe, quien se adelantó inmediatamente para colocarse á vanguardia. Los bagajes y municiones habían sido enviados por mar al Frontón de Santa Isabel. El ejército atravesó el arroyo Colorado el 20 y llegó el 24 á tres ó cuatro leguas de Matamoras, partiéndolo de allí Taylor con un tren de carros y una escolta de caballería al Frontón, para comunicarse con los buques y establecer depósitos. Al acercarse á la población le fué entregada

una protesta del prefecto de Ciudad Victoria, don Jesús Cárdenas, contra la invasión, y vió que el caserío del Frontón era incendiado y que emigraba en masa el vecindario. Ocupado el puerto por los buques y establecidos los almacenes ó depósitos, Taylor regresó al punto donde había dejado el grueso de su gente y acampó con ella el 28 á la vista de Matamoras. Quiso comunicarse con el general Mejía, que mandaba nuestra línea, y en solicitud de ello, el general Worth y sus ayudantes atravesaron el Bravo: Mejía se negó á tener entrevista con otro jefe que Taylor; pero envió al general don Rómulo Díaz de la Vega á conferenciar con Worth, quien le entregó comunicaciones de su general en jefe para Mejía, las autoridades políticas y el cónsul norte-americano en Matamoras. Taylor hizo que la desembocadura del Bravo fuera bloqueada por los buques de guerra que dieron escolta á los transportes procedentes de Corpus Christi, lo cual impidió el arribo de dos buques mexicanos con provisiones para la guarnición de Matamoras. Casi todo el ejército invasor desde el 5 de abril se empleó en la construcción de parapetos ó trincheras frente á la plaza y del gran reducto llamado después el Fuerte Brown. La guarnición mexicana se empleaba igualmente en las fortificaciones de la plaza.

Hablando de ésta, dice el historiador norte-americano Ripley: «La ciudad de Matamoras se halla á unas mil yardas de la orilla meridional del Bravo, cuyo curso es por allí, como en toda su extensión, muy tortuoso y algo rápido. Los embarcaderos ó pasos para la orilla opuesta, antes de la ocupación norte-americana, eran dos, quedando el de más arriba frente á la parte occidental de Matamoras, y el otro, menos usado, á mayor distancia y abajo de la ciudad. Las fortificaciones mexicanas consistían principalmente en una línea de baterías destacadas entre los dos embarcaderos. El fuerte principal, denominado de Paredes, era un pentágono grande y saliente, sobre el embarcadero de arriba. Las demás fortificaciones eran abiertas por retaguardia y habían sido construídas para impedir el paso directo del río y hostilizar la línea americana; las que venían á quedar frente á ésta, tenían cañones de diferentes calibres; y las baterías más bajas, obuses y morteros de escaso calibre en su totalidad.» De parte del enemigo parece que la formación de parapetos y trincheras, de que no llegó á hacer uso, no tuvo más objeto que proteger la construcción del Fuerte Brown, no terminada hasta el 30 de abril. Se hallaba en un recodo de la orilla izquierda del Bravo, á tiro de cañón de á 18 de nuestra línea y á cosa de mil quinientas yardas al oriente del Fuerte Paredes: formaba un pentágono con fuertes bastionados, más grandes hacia el sur que hacia el norte; podía albergar á todo el ejército de Taylor, aunque sólo recibió una guarnición de quinientos hombres, y estaba artillado con cuatro obuses ó morteros de á 18 y una batería de campaña de cuatro piezas de á 6. Mandaba en

¹ Recuerdos de la Intasión Norte-Americana, por don José María Roa Bárcena.

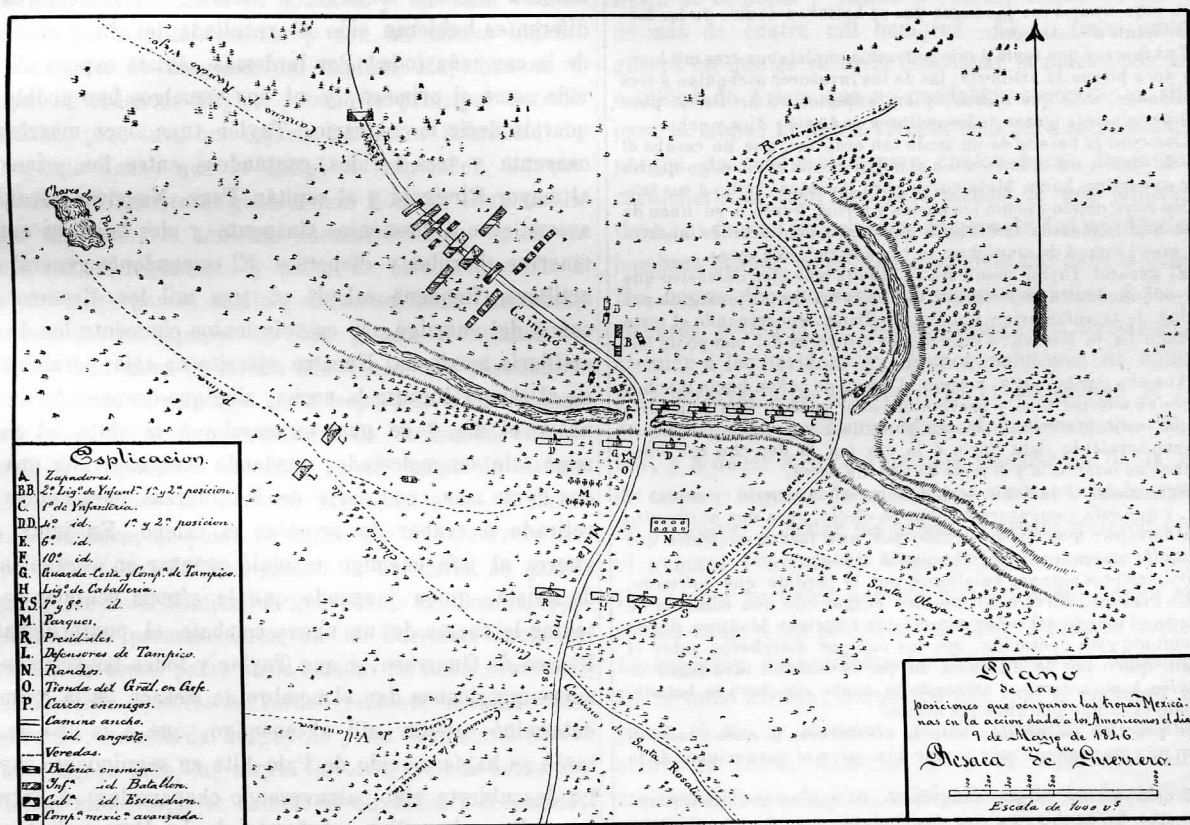
la plaza de Matamoros el general don Francisco Mejía, componiendo la guarnición el batallón de Zapadores, los regimientos de infantería 2.º Ligero, y 1.º y 10.º de línea, el 7.º de caballería, el escuadrón de Auxiliares de las Villas del Norte, varias compañías presidiales y un batallón de guardia nacional local. Al avistarse el enemigo, llegaron de Tampico el 6.º de infantería y el batallón y compañía Guardacosta del mismo puerto, ascendiendo aquellas y estas fuerzas acerca de tres mil hombres con veinte piezas de campaña. El 11 de abril Ampudia, nombrado general en jefe, llegó con el regimiento de caballería Ligero de México, y el 14 llegó Torrejón con el resto de la división, ó sea el 4.º de línea, los batallones activos de México, Puebla y Morelia, el 8.º de caballería y seis piezas de campaña con dotación de ochenta artilleros. Compuesta de dos mil doscientos hombres la expresada división, hacía ascender á unos cinco mil doscientos, con veintiséis piezas de campaña, el total de los defensores de la plaza, cuyos reductos, escasos y poco aprovechables, cuidó de evitar en su mayor parte el enemigo al acampar. Al suceder Ampudia á Mejía en el mando de la línea del Bravo, expulsó á Ciudad Victoria al cónsul norte-americano en Matamoros, y el 11 de abril intimó á Taylor que levantara el campo y se retirara más allá del río Nueces, á lo cual el invasor contestó en términos negativos. Las hostilidades dieron principio desde luego, aunque limitadas á simples escaramuzas, en las que el éxito fué siempre favorable á las fuerzas mexicanas. El 10 de abril, el cuartelmaestre coronel Cross había sido muerto á alguna distancia del campamento por guerrilleros mexicanos, y al ir en auxilio ó en busca de dicho jefe un destacamento de infantería con el teniente Porter, cayó en una emboscada en que perecieron el oficial y uno de los soldados. Don Pedro Ampudia hubo de suspender súbitamente sus operaciones, por habersele prevenido por Arista que así lo hiciese, mientras él mismo llegaba á Matamoros, como general en jefe del ejército del Norte, para cuyo mando fué nombrado el 4 de abril.

Cosa de veinte días tardó el sucesor de Mejía y Ampudia en llegar á su destino, permitiendo con ello al enemigo construir sus fuertes sin ser molestado. Al ir Arista de alguna de sus haciendas á tomar el mando, dispuso el día 23 en el rancho del Soliseño, á tres leguas de la plaza, que allí se le reunieran toda la caballería, el batallón de Zapadores y dos compañías del 2.º Ligero. Había formado ya su plan de operaciones, consistente en cortar al enemigo toda comunicación entre el Fuerte Brown y el Frontón de Santa Isabel, obligándole para restablecerla á presentar batalla en el camino del primero al segundo de dichos puntos. En ejecución del perfectamente concebido plan de Arista, las fuerzas reunidas en el rancho del Soliseño, pasaron el río el 24 de abril á las órdenes de Torrejón, situándose en el camino del Frontón de Santa Isabel. Al tener Taylor aviso

del paso de esas fuerzas, despachó á explorarlas un escuadrón de dragones al mando del capitán Thornton, y jefe y cuerpo fueron sorprendidos, atacados y hechos prisioneros el 25 en Carricitos, pereciendo el teniente Masón y quedando muertos ó heridos diez y seis hombres. El 28 otro destacamento de las mismas fuerzas mexicanas se batió con una partida de *Rangers* de Walker, apostada en la Resaca de San Antonio, y como á la mitad del camino de Matamoros al Frontón, y le hizo nueve muertos y algunos prisioneros. El grueso de la infantería mexicana atravesó el río Bravo en dos brigadas: la primera al mando de Ampudia el 30 de abril en la noche, y la segunda al mando de Arista en la mañana del 1.º de mayo, ambas por el paso de Longoreño, abajo de Matamoros. En esta plaza dejó al general Mejía con el batallón activo de México, varios piquetes de diversos cuerpos y el resto de la artillería. Temeroso Arista de que en ausencia suya fuera atacada la ciudad, hizo que volviera á ella el batallón de Morelia. La falta casi total de embarcaciones causó lentitud suma en el paso del río y dió tiempo al enemigo para burlar, en parte muy esencial, el plan de Arista, dirigiéndose al Frontón de Santa Isabel antes de que nuestro ejército le cortara el camino, que le quedó tanto más expedito cuanto que para proteger la operación del paso del río fueron retiradas del rumbo de Palo-Alto y traídas á la margen izquierda las tropas de caballería de Torrejón y Canales, que se situaron sobre el mismo paso del río en San Rafael. Con ello quedó á Taylor y á su ejército enteramente libre el paso hacia el Frontón, é hizo que al venir á presentar batalla, de regreso del expresado punto, trajera consigo elementos de combate mucho mayores. El 2 de mayo tuvo noticia Arista del ya efectuado movimiento de Taylor del fuerte Brown al Frontón, y calculando que presto volvería en auxilio del primero, resolvió aguardarle acampando en el llano de Palo-Alto con el grueso de sus fuerzas y disponiendo que el resto de ellas, ó sea el 4.º de infantería, el batallón de Puebla, dos compañías de Zapadores, doscientos auxiliares de las Villas del Norte, el batallón de Morelia, nuevamente salido de Matamoros, y cuatro piezas de artillería, á las órdenes de Ampudia, atacaran el mencionado Fuerte Brown, contra el cual rompieron el fuego en la mañana del 3 de mayo siete piezas de las fortificaciones de Matamoros y una de las baterías más bajas, que le bombardeó durante el día, aunque con proyectiles muy pequeños. Escaso de gente y de víveres, herido gravemente el mayor Brown, que le dió su nombre, y tomadas algunas de sus defensas exteriores por nuestros soldados, estaba ya el Fuerte á punto de rendirse, cuando Taylor vino del Frontón sobre el grueso del ejército de Arista, con tres mil hombres, artillería no escasa y gran tren de carros, y Ampudia tuvo que abandonar sus posiciones sobre el Fuerte, á cuyos defensores se había intimado rendición en la tarde del 6, aunque

tra gente, formada en muy extensa línea de batalla, cuyos claros eran inmediatamente llenados al toque de diana y á los gritos de ¡viva México! Pareció ser el objeto de Taylor tomar el camino de Matamoras ó del Fuerte, y para ocultar su movimiento incendió el pasto, muy crecido en aquellos lugares, formando humareda espesísima delante de su línea de batalla. La táctica de Arista se encaminó á impedir tal movimiento, y el enemigo se mantuvo casi á la defensiva, ejercitando continuamente su artillería, protegida por la mitad de su infantería y por toda la caballería, y situándose el resto de sus fuerzas en una rambla, á más de dos mil varas

del lugar del combate. Después de una hora de cañoneo, Arista empezó á hacer maniobrar sus tropas, que, impacientadas con la pérdida que sufrían, pedían que se les hiciera avanzar ó retirarse. El 5.º de infantería americana hubo de formarse en cuadro contra la columna de Torrejón, que llegó á menos de tiro de fusil y le hizo algunos heridos: á otra columna nuestra que pareció querer cortar el tren de carros, hizo frente el 3.º de infantería, destacado por Twiggs, y al avanzar algún tanto nuestra artillería se le opuso el teniente Ridgely con dos de las piezas de Ringgold, apoyadas en suficiente infantería. Cuando el incendio del pasto hizo suspender



el cañoneo y Arista reformó su línea cambiando de frente á la izquierda, Taylor efectuó el cambio correspondiente é hizo avanzar sus piezas de á diez y ocho con el 5.º regimiento hacia la posición que la caballería de Torrejón había ocupado al principio de la batalla. Las baterías de Ringgold y Duncan con la infantería respectiva avanzaron igualmente, y una hora después rompióse de nuevo el fuego con gravísimo daño de nuestra línea. Entonces fué, según Ripley, cuando Arista movió toda su ala derecha y parte de su reserva para envolver la izquierda enemiga, y destacó un cuerpo de caballería contra la derecha americana, á cuyos movimientos hicieron frente la batería de Duncan, el escuadrón de Kers y el 8.º de infantería. Rechazado una y dos veces nuestro ataque, todas las piezas del enemigo jugaron entonces

sobre la masa principal de las fuerzas mexicanas, que mantenían su posición: la caballería retrocedió sobre la infantería, y toda la fuerza de Arista se retiró fuera del alcance de los cañones de Taylor, con excepción de algún cuerpo de caballería que avanzó á tiro de metralla de ellos, y después de desbaratado aún cargó en fracciones sobre el regimiento de artillería, formado en cuadros para defender las piezas, constituyendo este noble esfuerzo el final de la batalla, á que puso término la noche ¹.

¹ Hé aquí el parte oficial de la batalla de Palo Alto:

«Ministerio de Guerra y Marina.—División del Norte.—General en jefe.—Excmo. Sr.: Constante en mi propósito de estorbar al general Taylor se uniera con las fuerzas que traía del Frontón de Santa Isabel, á las que dejó fortificadas frente á Matamoras, me moví hoy de los Tanques del Ramireño, paraje de donde dirigí

Las relaciones de Ampudia, Requena, López Uruga y otros muchos jefes de cuerpos están acordes en que oficiales y soldados, desde el principio del combate, pedían que se les hiciese avanzar sobre el enemigo, cuyos fuegos destrozaban á nuestra gente, sin que ésta

á V. E. mi último extraordinario, y tomé el rumbo de Palo-Alto, tan luego como mis espías me informaron que el enemigo había salido de Frontón, resuelto á introducir en sus fuertes carros cargados de víveres y artillería gruesa.

» Llegué frente á Palo Alto como á la una del día y observé que los contrarios entraban á dicho paraje.

» Con todas las fuerzas que llevaba, establecí la batalla en un gran llano, apoyando mi derecha en una elevación montuosa, y la izquierda en una ciénaga difícil de tránsito.

» Apenas se disparaba el primer cañonazo, cuando llegó el señor general segundo en jefe don Pedro de Ampudia, á quien había prevenido se me incorporara después de dejar cubiertos los puntos que servían para sitiá á los enemigos que se hallaban dentro de los fortines de frente á Matamoros.

» Las fuerzas que tenía á mis órdenes completaban tres mil hombres y doce piezas de artillería, las de los invasores ascendían á tres mil soldados, más que menos, y era superior en artillería, pues contaba con veinte piezas de los calibres de á seis y diez y ocho.

» Comenzó la batalla de un modo tan ardoroso que no cesaba el fuego de cañón un momento; en el curso de ella el enemigo quería seguir su camino hacia Matamoros para levantar el sitio á sus tropas; con cuyo objeto quemó los pastos y formó frente á su línea de batalla una humareda tan espesa que logró ocultarse de nuestra vista; mas á virtud de maniobras se lo embarcó dos veces.

» El general Taylor mantenía su ataque más bien defensivo que ofensivo, jugando su mejor arma, que es la artillería, protegida por la mitad de la infantería y toda la caballería, conservando el resto fortificado en la Resaca, á cosa de dos mil varas del campo de batalla.

» Ansiaba por la carga, porque el fuego de cañón hacía muchos estragos en nuestra filas y previne al señor general don Anastasio Torrejón la ejecutase con la mayor parte de la caballería por nuestro flanco izquierdo para darla á la vez por la derecha con unas columnas de infantería y el resto de aquella arma.

» Aguardaba el instante de que dicho señor general ejecutara la carga, y que ésta comenzara á surtir su efecto, para dar el impulso por la derecha; mas fué contenido por una fuerza contraria que defendía un atascadero que embarazaba el ataque.

» Impacientes algunos batallones por la pérdida que sufrieron, pidieron avanzar. En el acto los hice cargar con una columna de caballería al mando del señor coronel don Cayetano Montero, dando por resultado esta operación, que los cuerpos marcharon sobre el enemigo, quien por la distancia en que se hallaba tuvo lugar de replegarse á su reserva, y entrando la noche concluyó la batalla, quedando el campo por nuestras armas.

» Se practicó en seguida todo lo conducente al caso y tomó la división un campamento más reconcentrado en el mismo lugar de la acción.

» El combate fué largo y sangriento, lo que se graduará por el cálculo que ha hecho el señor comandante general de artillería, general don Tomás Requena, quien me asegura que el enemigo arrojó sobre nosotros como tres mil tiros de cañón, desde las dos de la tarde, en que comenzó la lucha, hasta las siete de la noche en que terminó, disparándose seiscientos cincuenta por nuestra parte.

» Las armas nacionales brillaron, pues no retrocedieron un palmo de terreno, á pesar de la superioridad de la artillería de los enemigos, que sufrieron bastante estrago.

» Estas tropas tienen que lamentar la pérdida de trescientos cincuenta y dos hombres dispersos, heridos y muertos, dignos los últimos del recuerdo y gratitud nacional, por la intrepidez con que murieron peleando por la más sagrada de las causas.

» Digne V. E. dar cuenta con esta nota al Excmo. Sr. Presidente, manifestándole ciudará de dar el parte circunstanciado de este hecho de armas y recomendándole el buen comportamiento de todos los señores generales, jefes, oficiales é individuos de tropa que me están subordinados porque sostuvieron tan sangriento combate, que hace honor á nuestras armas y da á conocer su disciplina.

» Admita V. E. las seguridades de mi consideración y justo aprecio.

» Dios y libertad. Cuartel general frente á Palo-Alto, á la vista del enemigo, Mayo 8 de 1846. — A las once de la noche. — *Mariano Arista*. — Excmo. Sr. ministro de la Guerra y Marina.»

Es copia. — México, Mayo 20 de 1846. — *Juan L. Velázquez de León*.

podiera hacer nada de provecho, y en que Arista insistió en la conservación de la inmovilidad de su línea, no consintiendo en el ataque sino cuando no pudo ya contener á la tropa, desmoralizada en gran parte á la sazón. Todos, amigos y enemigos, convienen en que nuestro ejército del Norte dió allí brillantes muestras de su instrucción, serenidad y valor, ejecutando sus movimientos con la calma y precisión que en una parada, y desafiando con total sangre fría una muerte casi inevitable y del todo estéril. Si con tropas tan excelentes, Arista desde el principio de la acción hubiera avanzado sobre las baterías enemigas, que no podían causarle de más cerca mayor daño del que le causaban de una á otra línea, y hubiera logrado tomarlas ó hacerlas retroceder, ¡cuán diferentes hubieran sido el resultado del día y el curso de la campaña toda! Por lo demás, Arista expuso allí la vida como el primero, y ni sus enemigos han podido ni querido decir lo contrario. Taylor tuvo once muertos y cuarenta y tres heridos, contándose entre los primeros al mayor Ringgold y al capitán Page. Nuestras pérdidas ascendieron á doscientos cincuenta y dos hombres entre muertos, heridos y dispersos. El comandante general de artillería Requena calculó en tres mil los disparos de cañón del enemigo, y en seiscientos cincuenta los de la artillería mexicana. Nuestro ejército no sólo permaneció en el campo durante la noche, sino que después de amanecer el día 9 se puso en marcha á la vista del enemigo, sin ser molestado, quedando Ampudia allí una ó dos horas más, con parte de las fuerzas para cubrir la retirada ó acabar de levantar el campo. En junta de guerra el jefe enemigo resolvió avanzar en seguimiento de Arista, quien juzgando que le ofrecía ventajas para tentar la suerte de un nuevo combate el punto llamado Resaca de Guerrero, á que Taylor y todas las relaciones norte-americanas dan el nombre de Resaca de la Palma, determinó esperar allí al enemigo, que á la una de la tarde se había movido de Palo-Alto en seguimiento suyo. La descubierta vino, atravesando chaparrales, á entrar en un llano inmediato al frente de la Resaca de Guerrero: un disparo de la batería de avanzada de Arista obligó á la descubierta á hacer alto en espera de la llegada de Taylor, quien mandó al capitán Mac Call adelantarse y reconocer la posición. Parte de la infantería mexicana coronaba el borde septentrional de la barranca, atravesada por el camino del Frontón á Matamoros, á poco más de una legua de esta plaza. Una batería de tres piezas en dicho borde septentrional defendía el paso, sostenida por los fuegos cruzados y de flanco de otras cuatro piezas situadas á uno y otro lado del camino, al sur de la barranca, en cuya cavidad, hacia nuestra derecha, estaban resguardados los principales cuerpos de infantería: otra parte de esta arma cubría el borde meridional; la caballería, del todo inútil, formaba á regular distancia, á retaguardia. Los cazadores de Mac Call y Smith se adelantaron por izquierdá y derecha, haciendo

retroceder á nuestra guardia avanzada hasta la orilla septentrional de la barranca. La batería de Ridgely fué establecida á la derecha del camino, á unas trescientas yardas de la principal batería mexicana, con la cual cambió sus disparos, no obstante impedir el bosque las punterías. Tres regimientos americanos, desplegados en tiradores, avanzaron por izquierda y derecha, sirviendo de apoyo á la descubierta.

La naturaleza del terreno, quebrado y cubierto de espesos matorrales y arbustos, impedía al enemigo el empleo de otros cañones que los de Ridgely y la formación de cualquier línea de ataque: sus batallones tuvieron que fraccionarse á lo sumo, entrando por la espesura en grupos muy pequeños de hombres y en total confusión, aunque simultáneamente y con un mismo objeto. El escuadrón de dragones del capitán May avanzó á galope, de orden de Taylor, y tomó la principal batería mexicana, pero tuvo que dejarla á nuestra infantería de la segunda línea, que le obligó á retroceder, aunque llevándose prisionero al general don Rómulo Díaz de la Vega. En esto, el teniente coronel Belknap entró en acción con un regimiento y parte de otro, avanzando á paso de carga por el camino, atravesando la barranca, consumando la captura de las piezas mexicanas y haciendo á la tropa de Arista abandonar sus posiciones. La resistencia se prolongó hasta la pérdida de la última pieza de artillería á nuestra izquierda, entrando entonces el 4.º regimiento enemigo en el campo de Arista y determinándose la derrota. En opinión de algunos jefes mexicanos, el punto de la Resaca de Guerrero no se prestaba á una defensa eficaz: la artillería no podía disparar sin herir á nuestras guerrillas: muchos cuerpos de infantería permanecieron en la Barranca hacia la derecha, sin tomar parte en la acción: no había reservas, y la izquierda, que fué lo verdaderamente invadido por el enemigo, carecía del resguardo y los defensores necesarios. Sobre todo, las tropas llevaban treinta horas de no tomar alimento, y se careció de dirección y de mando, porque Arista, no obstante los avisos y representaciones de Ampudia, se obstinó en creer que se trataba de simples reconocimientos y escaramuzas, y no dictó órdenes ni salió personalmente al fuego, á batirse con su acostumbrado valor, sino cuando todo estaba ya perdido. «Si el general en jefe, dice el autor de la *Reseña histórica*, sitúa mejor sus cuerpos ó exige la cooperación de todos en la acción, se hubiera triunfado, pues la retirada solamente la causó el haber sido una vez rota la línea por el enemigo, sin que hubiera refuerzos ó reservas para rehacerla.» Las fuerzas batidas en la Resaca y las pocas que habían quedado hostilizando al campamento enemigo frente á Matamoros se declararon en fuga, perseguidas por los norte-americanos, que las dispersaron en más ó menos parte, obligándolas á repasar el Bravo, en el cual perecieron ahogados multitud de hombres. Cada sección de dispersos atravesó el río como y por donde

pudo: Canales con sus escuadrones lo pasó por el Tehuachal; Arista, con la caballería veterana, por Villanueva; los cuerpos que habían ocupado la derecha de la Resaca, pasaron por el Longoreño; muchos dispersos por la Anacua; Ampudia y Requena, con parte del 4.º de infantería, por el Ramireño. Arista entró en Matamoros á las diez de la noche. Ampudia reunía dispersos en el Fuerte Paredes. Los batallones de Puebla y Morelia, que con dos obuses habían permanecido en la Anacuita en observación del Fuerte Brown, al mando del general Morlet, se retiraron también á Matamoros. Quedaron intactos estos dos cuerpos, el 1.º Activo de México, los defensores de Matamoros, los escuadrones de Canales, la artillería de la plaza y varios piquetes, formando un total de más de cuatro mil hombres. El 10 hubo junta de guerra en que se resolvió desocupar la plaza, por haber manifestado Arista que no quedaban socorros en dinero para la tropa, ni había víveres sino para catorce días, ni parque de cañón sino para cuatro horas de fuego, ni cartuchería de fusil sino para menos de dos millones de tiros, ni fuerza útil sino en número de dos mil doscientos hombres cuando se necesitarían siete mil para la defensa. Ese mismo día se remitieron algunos auxilios á los prisioneros y fueron al campo enemigo dos cirujanos para atender á los heridos, y algunos pelotones de soldados para enterrar á los muertos. El 11 se efectuó el canje de prisioneros, quedando libre el destacamento Thornton, y á deber México veintidós prisioneros de la clase de tropa. Algunos jefes heridos vinieron juramentados de no volver á tomar las armas, y permanecieron presos el general Díaz de la Vega y los tenientes Vélez y Prada, por no haber querido juramentarse. Taylor remitió sin canje á los soldados heridos. Desde la noche del 11 quedaron desartilladas las trincheras de Matamoros. El 12 hubo alarma, porque se dijo que el enemigo iba á pasar el río, y mientras la 2.ª brigada de infantería cubría la línea, toda la 1.ª y la caballería salieron á situarse fuera de tiro, volviendo en la tarde todos los cuerpos á sus cuarteles. El 17 hubo nueva junta de guerra, y opinaron en ella por la defensa de la plaza los generales Morlet, Jáuregui, García y Torrejón, y el coronel López Uraga, primero que habló en tal sentido. Los generales Requena y Ampudia opinaron porque se solicitara una suspensión de armas. Acordado esto, á las once de la mañana salió Requena en comisión, y regresó á las doce con la negativa de Taylor, quien anunciaba que pasaría el río esa misma tarde. A consecuencia de ello, empezaron á salir carretas, mulas de carga y la 2.ª brigada de infantería, que formó en el llano de Doña Rita, quedando en línea la 1.ª. Algunas piezas fueron sacadas al oscurecer y á las nueve de la noche terminó la desocupación de Matamoros y se emprendió definitivamente la retirada, dejando abandonados á los heridos, algún armamento de infantería, municiones y tres cañones, dos de los cuales fueron

arrojados al río y sacados poco después por el enemigo. En la mañana del 18 empezó el ejército de Taylor á pasar á la orilla derecha: la caballería y las compañías ligeras, que lo hicieron las primeras, hallaron que había sido evacuada la plaza y ocuparon sus fortificaciones. El grueso de la gente de Taylor volvió al Fuerte Brown, y atravesó después el río por el paso de arriba ó más inmediato á Matamoras.

Así, pues, en una campaña de nueve ó diez días habíamos perdido dos batallas y una plaza: nuestro mejor ejército retrocedía ante el invasor, y éste, victorioso, sentaba el pie en la orilla derecha del Bravo, disponiéndose á avanzar hacia el centro del país. En tan breve campaña quedaban ya contrapuestos y determinados los principales rasgos característicos de ambos combatientes, así como su organización y sus elementos de ataque y defensa. El invasor, fuerte ya por la superioridad física de su raza, lo era aún más por la superioridad indisputable de su armamento en general; por lo numeroso y potente de su artillería y de sus caballos; por el arreglo y precisión de su parque; la abundancia de sus víveres; el completo y esmerado servicio de sus trenes y ambulancias; la rapidez é impetuosidad de sus movimientos, y la subordinación y confianza de la oficialidad respecto de sus jefes. En nuestras filas el valor y la decisión eran iguales ó superiores, mas la mutua confianza no existía entre jefes y oficiales; el armamento era antiguo y defectuoso; poca y de cortísimo alcance la artillería; casi del todo inútil la caballería; lentos y pesados los movimientos, ocasionando esto en los combates gran pérdida de vidas; por último, se carecía casi por completo de ambulancias, depósitos de víveres y todo lo necesario al buen servicio de un ejército en campaña. Cuando el nuestro atravesó el Bravo para ir á atacar al enemigo, empleó en ello veinticuatro horas, por tener que hacerlo en dos chálanas, y dió tiempo á Taylor para emprender movimientos y elegir posiciones: al regresar derrotado, se ahogaron multitud de soldados por la misma carencia de barcas: en Palo-Alto no hubo un solo médico ni un miserable botiquín para atender á los heridos: en Matamoras quedaron abandonados equipajes, parque y cañones por falta de carros y de tiros. «Este contraste funestísimo, concluye el señor Roa Bárcena, se sigue presentando con muy pocas excepciones hasta en las últimas batallas, y constituye, á mi juicio, la razón capital del triunfo del invasor.» En cuanto á la retirada de ese ejército, el mismo distinguido autor dice: «El ejército salido de Matamoras tuvo al otro día una baja de más de mil hombres, habiéndose disuelto ó desbandado en gran parte las fuerzas de Canales y las presidiales. La retirada fué desastrosa: la caballería quedó casi en su totalidad sin caballos; hubo que inutilizar y enterrar algún parque y la tropa padeció mucho por la falta de agua y de víveres: las mujeres, los asistentes y los oficiales venían á vanguardia, apoderándose de cuanto había que

comer, que algunos revendían después á la tropa á precios altísimos. Los generales García y Torrejón venían enfermos, y la división dejaba el camino sembrado de hombres y animales muertos, enfermos y rezagados. Antes de llegar á la Vaquería el 25 de mayo, el general Morlet se hizo cargo del mando de las dos brigadas de infantería. La carencia de víveres cesó desde el 26 en el rancho de Pomona. El 28 llegó la división á Linares. El 29 fué reducida allí la oficialidad en proporción de la tropa: ésta constaba de dos mil seiscientos treinta y ocho hombres: disminuyéronse las compañías de los cuerpos con arreglo á la fuerza que á cada uno quedaba, y los oficiales sobrantes y algunos jefes fueron despachados á San Luis Potosí, y los reclutas, con algunos otros oficiales, á Monterrey. Dióse paga de marcha á todos, y la tropa volvió á recibir socorro ó préstamo, que no tenía desde Matamoras.»

Mientras tanto, el gobierno de Paredes empleaba el tiempo precioso y los recursos escasos en preparar la elevación del caudillo de San Luis á la suprema magistratura, contra lo ofrecido en aquel plan, no menos falso y embustero que cualquiera de los que le habían precedido. El *Diario Oficial* continuaba insultando á la prensa de oposición con el mayor cinismo y descaro, por la pluma de su redactor en jefe don Agustín A. Franco, antiguo editor de *La Voz del Pueblo*. Gorostiza había renunciado al ministerio de Hacienda y en su despacho le sucedió el 2 de mayo don Francisco Iturbe, cuyos talentos financieros se revelaron ese mismo día con un decreto suspendiendo provisionalmente todos los pagos del Tesoro, y el 7 con el que redujo la percepción de sueldos á las tres cuartas partes, por el término de un año. Esto y las circulares en que se se pedían auxilios á los gobiernos departamentales y al clero, fué lo único que al ministro ocurrió para cubrir las atenciones de la administración, sin echar de ver que con ellas aumentaba la pobreza y el disgusto públicos, cosecha única que México debió á aquel incapaz gobierno conservador y reaccionario, que sin verse ni conocerse á sí mismo, no escaseó amargas censuras al que le precedió, según constan en el discurso pronunciado por el presidente interino el día 6 de junio, en la instalación del Congreso general extraordinario. En ese discurso hizo Paredes su profesión de fe política, asentando que: «Una autoridad suprema reconocida en el desconcierto momentáneo de los poderes constitucionales está facultada y obligada á proveer á las necesidades perentorias de la nación, é indudable es que el mayor de los males sería que los pueblos carecieran de gobierno, de representantes y de agentes de los principios conservadores.» Que éstos no satisfacían en modo alguno al país, lo dijo Paredes haciendo la siguiente reseña de los movimientos revolucionarios que brotaban por donde quiera: «Anuncio al Congreso Nacional, con un sentimiento tan doloroso como profundo, que en los días de mi administra-

ción se han turbado el orden y la tranquilidad pública, en el sur del departamento de México y en parte de los de Puebla y Oaxaca; en los departamentos de Sinaloa y Sonora, y recientemente en el de Jalisco. En el sur de México y en sus puntos de contacto con los de Oaxaca, Puebla, Michoacán y Jalisco existen gérmenes antiguos y venenosos de desorden, que se desarrollan y crecen en todas las convulsiones que agitan á la República. Servirá siempre de padrón de ignominia para los disidentes de ese territorio, el haberse apoderado de los buques destinados á conducir una expedición á California y de los cuantiosos auxilios que la administración anterior tenía preparados; ese crimen horroroso y parricida se ha consumado en Mazatlán por los militares destinados á cubrir aquella península, que las tropas de los Estados Unidos comenzaron á invadir. ¿Cómo podrá nunca justificarse que esas tropas desconocieran al gobierno en los momentos en que recibieron sus órdenes y recursos para embarcarse adonde los llamaba el deber sagrado de defender la integridad del territorio nacional?... El gobierno ha contenido los progresos de la revolución del Sur, ha dispuesto la marcha de tropas numerosas y fieles á la capital del departamento de Jalisco, y no dejará sin castigo el motín puramente militar de Sinaloa. Las ocurrencias de Sonora son enteramente locales, y espera el gobierno que aquellos sencillos habitantes se decidan por las ventajas de un gobierno imparcial y justo, que ponga á cubierto las garantías en cuya conservación se hallan tan interesados."

Completemos sus referencias á la guerra del Sur. Cuatro años antes había aparecido con el carácter terrible de una guerra de castas: insensiblemente fué tomando un carácter político, y alarmado el nuevo gobierno, quiso sofocarla: al efecto, formó una sección de cuatrocientos infantes, trescientos caballos del regimiento de Michoacán y cuatro cañones de montaña, y confió el mando al sanguinario general don Angel Guzmán: éste aumentó en Iguala sus fuerzas con algunos auxiliares de Chilpancingo, del mismo Iguala, de Huitzuc y otros lugares, é hizo una larga correría á orillas del Mezcala por los pueblos de Oapam, sin haber logrado otra cosa que lancear por su propia mano á un llamado *Chepe Cruz* y á dos hombres que le acompañaban, y que, aunque pertenecían á las fuerzas pronunciadas, fueron encontrados solos y murieron sin defenderse. Este hecho provocó terribles represalias efectuadas á inmediaciones de Teloloapan en la persona de un centro-americano llamado Traslaviña, que fué bárbaramente mutilado; en la de un compadre de Guzmán, llamado Cleofás, muerto después de haberse defendido valientemente, y en algunas personas más. A pesar de lo mucho que Guzmán maltrató su tropa, obligándola á marchas de quince y diez y siete leguas en un día, nada hizo de provecho: los pronunciados lo burlaban, y mientras él los perseguía por un lugar ellos atacaban otro, como sucedió en

8 de junio en que tirotearon la plaza de Iguala, poniendo en grande aprieto al general don Luis Gonzaga Vieyra, que allí mandaba. En las tropas auxiliares de que hemos hecho mención comenzaron á servir don Juan Vicario, don Abrahán Ortiz de la Peña y don Diego Castrejón, que más tarde llegaron á figurar en el partido retrógrado. Guzmán siguió en sus correrías, hasta que el gobierno organizado en agosto de 1846 le hizo retirar del Sur. De la guerra con los Estados Unidos Paredes dijo en su citado discurso, después de referirse á las acciones de Palo-Alto y la Resaca: "La división repasó el río, y el general en jefe, que conservaba todavía, según sus comunicaciones, cuatro mil hombres de tropa de línea, sin los auxiliares, evacuó de improviso la ciudad de Matamoros, contra las órdenes terminantes del gobierno, que había considerado la importancia de mantener esa plaza para las ulteriores operaciones y para que allí se recibieran los recursos que había destinado. Una conducta tan inesperada por parte del general en jefe me ha obligado á destituirlo y á prevenirle que se presente en esta capital á responder de su conducta en consejo de guerra de oficiales generales, conforme á la ordenanza del ejército... La escuadrilla de los Estados Unidos ha comenzado á bloquear los puertos de Tampico, Tamaulipas y Veracruz, y muchas probabilidades hay de que va á tronar sobre esas hermosas ciudades el cañón enemigo. Ha llegado, pues, el caso de que sean llamados á la defensa de la patria todos sus hijos; de que el Congreso Nacional decrete la guerra á esa nación, que se engaña tanto si llega á persuadirse de que un revés pueda extinguir el valor y dominar la constancia y el heroísmo de que nuestros compatriotas dieron tan señaladas pruebas." Desgraciadamente la voz de Paredes, del jefe que era reo del mismo crimen que tan severamente condenaba en los revolucionarios de Mazatlán, no podía ser escuchada por la nación, que no ya indiferente sino gozosa y complacida iba á verle caer como él hizo. caer á Herrera, por obra de un pronunciamiento militar, y sin que tal caída costase ni una sola gota de sangre, contra lo que él había intentado predecir á Bravo, asegurándole que no sería cómica como la de sus predecesores. Para mayor burla suya, el coronel don Rafael Téllez, jefe de la sublevación de Mazatlán, y el coronel don José María Yáñez, que lo fué de la de Guadalajara, invocaron como salvador de la patria en peligro al mismo general don Antonio López de Santa Anna, cuya ruina había Paredes promovido, lográndola, no por el esfuerzo de su brazo, sino porque en aquella ocasión fué eco del grito de aborrecimiento y odio que en donde quiera clamaba contra el imprudente dictador. ¡Desventurada nación á quien á jugársele iba la más sangrienta burla de las muchas con que se la escarneció! Pero continuemos en su orden cronológico la relación de los sucesos.

En sesión del 12 de junio, el Congreso Nacional

extraordinario, que dos días antes había decretado la organización y facultades del Poder Ejecutivo, procedió á elegir presidente y vicepresidente de la República, recayendo, como era de esperarse, el primer cargo en don Mariano Paredes, por cincuenta y ocho votos, de ochenta y tres que sufragaron, habiendo obtenido trece el general Bravo, siete don José Joaquín de Herrera, dos don Manuel María Pérez, uno don Manuel Rincón, don Valentín Gómez Farias, y don Cirilo Gómez Anaya. Para vicepresidente quedó electo don Nicolás Bravo por cuarenta y ocho votos, de ochenta y dos que sufragaron. Acto continuo la Cámara acordó lo siguiente:

«El Presidente interino prestará mañana á las doce el juramento correspondiente, con arreglo al decreto de 27 de Enero de 1835, bajo esta fórmula: Yo (N), presidente interino de la República, juro por Dios y los Santos Evangelios, desempeñar fiel y lealmente el poder que la nación deposita en mis manos, mirando en todo por el bien y prosperidad de ella, procurando conservar la integridad de su territorio, y guardar y hacer guardar las leyes vigentes y las demás que decreta el Congreso Nacional.»

Como se ve, esta fórmula no hacía ni la más leve referencia á la forma de gobierno por la cual hubiese de regirse la administración. Paredes entró el día designado á ejercer la presidencia interina, protestando en el discurso que en el acto del juramento pronunció, que sólo porque el cargo era difícil y peligroso se había resuelto á admitirlo.

En los días 16 y 17 dirigió, por conducto de los ministros respectivos, tres iniciativas, relativa la primera á la necesidad de declarar la guerra á los Estados Unidos¹; la segunda, solicitando permiso para que el presidente de la República pudiese mandar en persona las fuerzas que debían operar en la frontera, y la tercera pidiendo «se facultase al gobierno para proporcionarse los recursos necesarios, del modo que fuera más eficaz, para hacer uso de todas las rentas nacionales, á fin de aten-

¹ Los tres artículos de esta iniciativa fueron los que siguen:

«PRIMERO. La nación mexicana, por su natural defensa, se halla en estado de guerra con los Estados Unidos de América, por haber favorecido abierta y empeñosamente la insurrección de los colonos de Texas contra la nación que los había acogido en su territorio y cubierto generosamente con la protección de sus leyes: por haber incorporado el mismo territorio de Texas á la Unión de dichos Estados por acta de su Congreso, y sin embargo de que perteneció siempre y por un derecho indisputado á la nación mexicana, y de que lo reconocieron como mexicano por el tratado de límites de 1831: por haber invadido el territorio del departamento de Tamaulipas con un ejército: por haber introducido tropas en la península de Californias: por haber ocupado la margen izquierda del Río Bravo: por haberse batido sus armas con las de la República en los días 8 y 9 de mayo del presente año: por haber bloqueado los puertos de Matamoros, Veracruz y Tampico de Tamaulipas, dirigiendo sus fuegos sobre las defensas de éste.

»SEGUNDO. El gobierno, á consecuencia del estado de guerra, provocada, iniciada y sostenida por los Estados Unidos de América, dictará todas las medidas necesarias para que se sostenga con la energía que corresponde á los derechos y dignidad de la nación.

»TERCERO. El gobierno disfrutará de todas las facultades necesarias en el ramo de guerra para hacerla efectiva, pronta y eficaz contra los Estados Unidos de América, que la han provocado, iniciado y sostenido.»

der á los gastos de la guerra extranjera, y para tomar las providencias conducentes al arreglo y mejora de las rentas públicas y de la deuda nacional.» El permiso solicitado por Paredes para ponerse al frente del ejército le fué otorgado el 19 de junio; pero se guardó muy bien de hacer inmediatamente uso de él, al notar la satisfacción con que todos los círculos que le eran desafectos acogieron aquella esperanza de verle alejarse de la capital y del ejercicio directo del gobierno, y quedándose fué en la ciudad so pretexto de reunir y equipar sus tropas y proporcionarse recursos, á cuyo fin consiguió que el clero hipotecase propiedades bastantes para garantía de un préstamo, contratado con las peores condiciones posibles para el Tesoro: aun así no se sometió al arreglo el clero sin grandes dificultades y oposición; pero el arzobispo don Manuel Posada había fallecido el 30 de abril y el cabildo no supo ó no pudo resistirse al sacrificio que se le exigía con la entereza y energía que demostró siempre aquel prelado: el montante del préstamo debía ser cubierto en reducidas exhibiciones mensuales. Ya habíase puesto en marcha la 1.^a brigada, á las órdenes del general graduado don José María García Conde, y la 2.^a á las del teniente coronel don Florencio Azpeitia; siguió á éstas la 3.^a, al mando del general don Simeón Ramírez, salida de México á las doce del día 27 de julio: todas ellas formaban un total de tres mil ciento cuarenta hombres, con diez y seis piezas de campaña: las tropas que aun quedaban en México deberían salir pocos días después, al mando de Paredes. «Nuestra salida tuvo un mal pronóstico, dice en sus Memorias uno de los oficiales que salieron con la 3.^a brigada¹; apenas dejamos las calles de la capital, cuando la lluvia se convirtió en un aguacero que nos empapó por completo... Los soldados caminaban con mucha dificultad; puede decirse que hubo muy pocos que dejasen de caer en el lodo, cuya circunstancia, como es consiguiente, produjo un gran desorden en la marcha. La artillería, tirada por mulas á medio domar, conducida por cocheros ó carreteros bisonos, sin instrucción ni disciplina militar, se atascaba á cada momento, costando gran trabajo sacarla. Esta arma ha fijado poco la atención del gobierno, y su organización deja mucho que desear. No tiene ganado ni trenistas propios: de ambas cosas la proveen contratistas que no siempre cumplen con exactitud; de esto proviene que nuestra artillería no sea apta para las maniobras, y por lo mismo, que no pueda prestar todos los servicios que debe en los campos de batalla. La infantería se cuidaba poco de que los cañones quedasen atascados, de lo que naturalmente resultó que llegase á tomar cuarteles en Tlanepantla, mientras que las piezas quedaron detenidas en distintos lugares. Después de mil afanes, la artillería pudo, al caer la tarde, incorporarse con la infantería. Se había

¹ *La Invasión Americana* (1846 á 1848). Apuntes del subteniente de artillería don Manuel Balbontin, México, 1883.

caminado cuatro leguas en seis horas y media... El estado de embriaguez de la tropa y de los carreteros era insoportable.»

Tal era el brillante estado del ejército que iba á combatir á los norte-americanos. Ese mismo día 27 de julio dimitieron sus carteras los ministros Castillo Lanzas, Iturbe y Tornel. El 29 don Nicolás Bravo se encargó del Poder Ejecutivo como vicepresidente, y el 31 juró el nuevo ministerio formado por don José Joaquín Pesado, en Relaciones; don José María Jiménez, en Justicia; don Antonio Garay, en Hacienda, y don Ignacio Mora y Villamil en Guerra. El día anterior Paredes expidió un manifiesto sobre la necesidad de repeler vigorosamente la invasión norte-americana. Contra ella habíase ya publicado un Reglamento de corso, autorizado por el Congreso extraordinario, cuyo presidente lo fué en aquellos meses el general don Anastasio Bustamante. Nada le quedaba ya que hacer, que de pretexto pudiera servirle para retardar su marcha á una campaña á la cual, según Herrera dijo en su manifiesto, siempre tuvo Paredes aversión; sin embargo, y confirmando el juicio del expresidente, el caudillo de San Luis no se resolvía á salir de la capital; práctico en motines y asonadas, comprendía que la revolución estaba para estallar, y creía que su presencia podría contenerla ó nulificarla. En aquellos momentos de vacilación y de angustia comprendió que su aventura había sido una demencia; que el partido de quien todo lo esperaba, al que por convicción pertenecía, y al que todo habíalo sacrificado, no era partido capaz de crear ni sostener una situación y quiso, demasiado tarde ya, retroceder en su obra. Al efecto, convencido de que Yáñez en Guadalajara, Alvarez en el Sur y don Francisco Pérez en Veracruz no habían sido ni podrían ser vencidos por sus agentes; convencido á la vez de que las ideas monárquicas no entraban en modo alguno en el terreno de la posibilidad, ya que no podía resolverse á invocar las francamente liberales, quiso atraerse la voluntad de los viejos centralistas que no entraron en la conspiración antipatriótica de aquella administración, y con este propósito indicó á don Nicolás Bravo la conveniencia de que, como vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, restableciese en todo su vigor las Bases Orgánicas y con arreglo á ellas convocase á nueva elección de poderes constitucionales para principios del próximo año de 1847. Don Nicolás Bravo así lo inició en 3 de agosto dirigiendo al Congreso extraordinario el proyecto de ley siguiente:

«ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso extraordinario, en cumplimiento de su misión, declara: Que las Bases Orgánicas, sancionadas explícitamente por la nación, según regían en Diciembre de 1845, son la Constitución política de la República. ART. 2.º Se procederá á la elección de los poderes constitucionales que deben empezar á funcionar en 1.º de Enero de 1847, con arreglo á lo prevenido en las leyes de elecciones de 10 de Diciembre de 1841 y 8 de Julio de 1845. ART. 3.º El Gobierno obrará

con sujeción á las mismas Bases y á las leyes vigentes, quedando además facultado:

»I. Para asegurar la paz interior de la República, á cuyo fin podrá conceder indultos y amnistías por delitos políticos desde Diciembre de 1845 en adelante, usando de esta facultad en el tiempo y forma que estime conveniente.

»II. Para dictar reglamentos de colonización en beneficio de la población, de la agricultura y de las artes.

»III. Para establecer una policía de seguridad en los poblados y caminos, con el exclusivo objeto de aprehender á los malhechores y de hacerlos juzgar y castigar breve y sumariamente.

»ART. 4.º Luego que se expida este decreto, quedará en receso el actual Congreso extraordinario, y sólo se volverá á reunir convocado por el Gobierno, si llegare el caso de que el cuerpo legislativo tenga que usar de las facultades de que hablan las partes IX y XI del artículo 66 de las Bases Orgánicas.»

Firmó esta iniciativa don José Joaquín Pesado, ministro de Relaciones y Gobernación, quien entre otras cosas justas, racionales, pero tardías ya, dijo en la parte expositiva: «Nada hará, sin duda, la administración con probabilidad de buen éxito, mientras no haya un centro de unión, adonde todos los ciudadanos puedan dirigirse: la *incertidumbre* que existe acerca de la ley fundamental del Estado afecta á todas las clases, conmueve los partidos y pone en choque los intereses: la *necesidad* y la razón exigen que se procure terminar cuanto antes un estado *tan violento*. El gobierno, en vista de lo que dan de sí las cosas, y *de las señales con que se manifiesta la opinión pública*, está persuadido que restituyendo á su plenitud las Bases Orgánicas, declarando ser ellas la constitución de la República, calmarán las inquietudes que se observan acerca de este punto, se neutralizarán los movimientos revolucionarios, y se dará al gobierno la estabilidad que necesita. No es probable que en el conflicto de opiniones y entre los choques de la guerra civil, se expida una nueva constitución que sea mejor recibida que lo son en la actualidad las Bases Orgánicas... El gobierno cree que por este medio calmará la efervescencia de las pasiones, y que desvirtuados los conatos revolucionarios, podrá la República unir sus fuerzas y dirigirlas con buen éxito á repeler la injusta agresión de los Estados Unidos de América...» Hé aquí, en este documento, confesada la ineficacia del plan de San Luis y la ninguna aceptación que obtuvo: hé aquí, por su mismo creador, desacreditado y nulificado el famoso Congreso extraordinario que, según el repetido plan, *ninguna limitación* tendría en sus *funciones soberanas*... No sabemos por qué en otros libros de historia mexicana no se hace mención de esta iniciativa importantísima, que en efecto fué enviada á dos secretarios del Congreso extraordinario, publicada en la primera plana del número 155, tomo I, del *Diario Oficial* del gobierno mexicano, correspondiente al lunes 3 de agosto de 1846, y enviada con una circular de la misma fecha á todos los gobernadores de Departamentos.

Tardía é inútil tentativa: el día 4, el mismo *Diario Oficial* publicaba en su sección editorial esta noticia: «En la madrugada de hoy se ha pronunciado en la Ciudadela de esta capital el comandante general don Mariano Salas, con una parte de las fuerzas de la guarnición y de la última brigada que debía salir á la frontera, proclamando, en sustancia, el restablecimiento del general don Antonio López de Santa Anna al mando supremo, y la convocación de un Congreso extraordinario que constituya de nuevo á la nación. Los pronunciados han intimado al supremo magistrado que descienda del puesto que ocupa, y éste les ha contestado previniéndoles depongan la actitud hostil en que se encuentran, disponiéndose para marchar á la frontera, que es donde deben obrar las armas. El movimiento actual con que se ha secundado el de Veracruz de 31 del próximo pasado, no es más que una reacción contra el movimiento glorioso del 6 de diciembre de 1844. Si él llegase á triunfar, volvería á regir el plan de Tacubaya, y el poder omnímodo, que otras veces ha pesado sobre los mexicanos, procedería ahora sin límite ni término...» Don Mariano Salas, el mismo que había tomado parte activa en favor del plan de San Luis, acababa, en efecto, de pronunciarse contra Paredes, echándole en cara el haber desvirtuado dicho plan: así lo demuestra su primer oficio dirigido desde la Ciudadela á don Nicolás Bravo, pues dice: «La iniciativa presentada ayer al augusto Congreso extraordinario, echaba por tierra el edificio levantado en San Luis y consolidado en esta capital por la junta de señores generales, jefes y oficiales... Apenas la nación esperaba con ansia los frutos de una constitución salvadora... cuando con sólo una pluma pretendió V. E. renunciásemos de un porvenir halagüeño...» A este oficio acompañó Salas copia de la circular enviada á las autoridades de los departamentos; firmábanla Salas y don Valentín Gómez Farias, y entre otras cosas decía: «Es fuera de toda duda que la causa que defendemos vá á triunfar instantáneamente. Los triunfos obtenidos por *nuestras armas* en Guadalajara y el pronunciamiento de todo el departamento de Veracruz atestiguan esta verdad, y para cabal conocimiento de V. E. sólo me queda comunicarle que el valiente general don Francisco Pérez, pronunciado en la ciudad de Veracruz, el día 2 del corriente ha invitado por medio de una comunicación al ilustre general Santa Anna, por el paquete que salió en dicho día, para que venga inmediatamente á ponerse al frente del ejército sostenedor de la independencia y de las libertades nacionales.» El plan de que también envió Salas copia al ministerio, exponía que desde que dejó de existir la primitiva constitución, ninguna de las que le sucedieron fué conforme con los deseos del país, y esta la causa de su continuo malestar, del cual abusaron *espurios mexicanos* para quererlo someter al más vergonzoso vasallaje, pretendiendo llamar un príncipe extranjero que lo gober-

nara con el título de monarca: para facilitar tan horrible traición á la independencia se había tenido la osadía de desconocer la soberanía del pueblo, nombrando un congreso en que se reunieron con especial cuidado los elementos más extraños y más propios para consumir el oprobio de la nación. Por estos y otros considerandos se resolvía convocar un nuevo Congreso según las leyes electorales de 1824; declarar excluída la forma de gobierno monárquico que la nación detestaba evidentemente; elegir á Santa Anna general en jefe de las fuerzas pronunciadas; sostener el decoro del pabellón nacional; garantizar la existencia del ejército y declarar traidor á quien se opusiese á la reunión y libertad del futuro Congreso ¹.

¹ Hé aquí íntegro el plan remitido en copia por Sala:

«El *secundario* y la guarnición de la ciudad ó pueblo de... penetrados de la *urgentísima* necesidad que hay de acudir cuanto antes al grave peligro en que se halla la República, y considerando:

»1.º Que desde que dejó de existir la *constitución* que libre y espontáneamente se dió la República, las que posteriormente se han formado, no han sido conformes con las exigencias y deseos de la gran mayoría de la nación.

»2.º Que de aquí han venido las continuas oscilaciones que han afligido al país hasta el extremo de que despedazado éste y después de haber agravado con estudio sus males exteriores, se han creído autorizados algunos *espurios* mexicanos para quererlo someter al más vergonzoso vasallaje, pretendiendo llamar un príncipe extranjero que lo gobierne con el título de monarca.

»3.º Que para facilitar tan horrible traición á la independencia se ha tenido la osadía de desconocer la soberanía del pueblo, nombrando un Congreso en el que se han reunido con especial cuidado los elementos más extraños, pero los más propios para consumir el oprobio de la nación.

»4.º Que siendo nulas todas las leyes que dicte el actual Congreso y los actos del gobierno, porque ni el uno ni el otro son legítimos, queda en consecuencia siempre existente un motivo justo para que la nación continúe reclamando el ejercicio de sus incontestables derechos usurpados por la presente administración.

»5.º Que componiéndose ésta de hombres adictos, unos á la monarquía, otros al detestable centralismo y desafectos todos al ejército, cuya disolución imeditan tiempo há, porque encuentran en él un obstáculo para realizar sus perversas miras.

»6.º Que si éstas llegasen desgraciadamente á tener efecto, serían ilusorios los beneficios de la independencia, á la que sacrificamos nuestra sangre y nuestra fortuna para tener el derecho de regirnos conforme á nuestros deseos é intereses.

»7.º Que constituyéndonos con arreglo á la voluntad de la gran mayoría de la nación, tendremos al fin un código estable, y á su benéfica sombra se desarrollarán nuestros grandes elementos de poder y riqueza, terminando para siempre nuestras agitaciones interiores.

»Hemos venido en proclamar y proclamamos el siguiente plan de verdadera regeneración de la República:

»ARTÍCULO 1.º En lugar del Congreso que actualmente existe, se reunirá otro compuesto de representantes nombrados popularmente según las leyes electorales que sirvieron para el nombramiento del de 1824, el cual se encargará así de constituir á la nación adoptando la forma de gobierno que le parezca conforme á la voluntad nacional, como también de todo lo relativo á la guerra con los Estados Unidos y á la cuestión de Texas y demás departamentos fronterizos. Queda excluída la forma de gobierno monárquico que la nación detesta evidentemente.

»ART. 2.º Todos los mexicanos fieles á su país, incluso los que están fuera de él, son llamados á prestar sus servicios en el actual movimiento nacional, para el cual se invita muy especialmente al Excmo. Sr. general, benemérito de la patria don Antonio López de Santa Anna, reconociéndolo desde luego como general en jefe de todas las fuerzas comprometidas y resueltas á combatir por que la nación recobre sus derechos, asegure su libertad y se gobierne por sí misma.

»ART. 3.º Interin se reúne el soberano Congreso y decreta todo lo que fuere conveniente para la guerra, será precisa obligación del Ejecutivo el dictar cuantas medidas sean urgentes y necesarias para

Como hemos dicho copiando al *Diario Oficial*, el gobierno respondió á los oficios de Salas, ordenándole saliese inmediatamente para Tlanepantla como primera jornada del camino de la frontera, si no quería hacerse reo de lesa nación paralizando las disposiciones tomadas para proseguir la guerra contra los Estados Unidos. Salas replicó desconociendo la autoridad del gobierno para hablar en nombre de la nación. «¿Cómo, decía, los que no marcharon á la frontera, los que dijeron que este era el objeto de su levantamiento y en siete meses no han hecho nada sino es abandonarla á sus enemigos, podrán inculparnos de falta de voluntad?... Después de sucesivas usurpaciones ¿cómo se pueden invocar las leyes y autoridades, en cuya formación y en cuyo nombramiento no ha tenido parte la nación? ¿Á nombre de quién me habla V. E.?» Don Nicolás Bravo, como vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, expidió el mismo día 4 una proclama condenando la revolución y su objeto político; acerca de esto decía con claro juicio: «el que hoy se tiene es el de restituir al poder al general Santa Anna, y aunque el partido de este hombre ha llamado en su auxilio á otro no menos destructor, éste será después burlado en sus esperanzas, se le condenará aun al desprecio, y sufrirá, como otras veces, el yugo que se le quiera imponer.»

En estas y otras contestaciones por el estilo se pasó el día 4 de agosto en cuya noche, contra todo lo que había ofrecido, don Mariano Paredes y Arrillaga se evadió de la capital con un pequeño grupo de personas á él afectas, para ponerse buenamente en cobro, según unos, para alcanzar, según otros, á las fuerzas salidas pocos días antes, y con ellas volver sobre México y caer sobre los pronunciados. El vicepresidente y su ministerio, que así se vieron abandonados por quien á aquel había dicho «que su caída no sería cómica como la de otros, pues derribarle del poder costaría mucha sangre,» tomaron el partido de contestar con evasivas á las nuevas intimaciones de Salas, procurando ganar tiempo para una reacción. El último plazo que fijaron para dar una contestación definitiva fué el de las dos de la tarde del 5. El general en jefe de la Ciudadela aguardó hasta pasada esa hora, y no habiendo tenido ninguna contestación, dispuso sus columnas para emprender el ataque;

pero á tiempo que iba á efectuar su movimiento, se presentaron, en clase de parlamentarios, por parte del gobierno, los generales don Martín Carrera y don José Urrea, quienes manifestaron que el general don Benito Quijano estaba facultado como general en jefe para tratar con los pronunciados, si por ambas partes se nombraban comisionados que se reuniesen en determinado punto. Salas dirigió nueva comunicación con tal motivo, expresando que sus comisionados se hallarían antes de las cinco de la tarde en el convento de San Francisco, donde esperarían á los que nombrara el general Quijano. Los de Salas estuvieron á la cita, pero los del gobierno no parecieron, después de aguardárseles más de una hora. En consecuencia de esto y de haber mandado nueva comunicación el general Quijano, diciendo que iba á reunir una junta de guerra á las siete de la noche y que en toda ella daría una contestación, Salas no quiso esperar más y emprendió su marcha con dos fuertes columnas compuestas de alguna infantería, un grueso de caballería y piezas ligeras, que distribuídas como juzgó conveniente, avanzaron sin obstáculo hasta circundar al Palacio, no quedando á las fuerzas que lo ocupaban más que el recinto de la plaza principal. En tal estado las cosas, el general Quijano ofreció que sus comisionados estarían á las nueve de la noche en la casa número 10 de la primera calle de Plateros que habitaba el director del cuerpo de salud militar, doctor don Pedro Vander-Linden. Estuvieron, en efecto, casi una hora antes de la citada, en clase de comisionados por el general Quijano, los generales Carrera, Urrea y don Ramón Morales, y por los pronunciados de la Ciudadela, los generales don Pedro Lemus, don Antonio Vizcaino y el intendente de ejército honorario don Ramón Pacheco: empenóse una larga discusión, que duró hasta la una y media de la mañana del 6, cuyo resultado fué que el general en jefe de las fuerzas del gobierno adoptase el plan de la Ciudadela. Hé aquí los tres artículos del convenio: 1.º Las tropas que se han conservado cerca del Supremo Gobierno, quedan desde luego á las órdenes del Exmo. Sr. general don Mariano Salas en iguales términos que lo han estado las que se hallan á su disposición: 2.º Puestas en sus respectivos cuarteles ambas fuerzas, podrá ocuparse el Palacio por el Exmo. Sr. general Salas, determinándose esto inmediatamente: 3.º No se causará perjuicio á ninguno de los individuos de cualquiera clase que sean, que en la actualidad se hallan con las armas en la mano, en defensa del Supremo Gobierno.» Firmado este convenio y ratificado por Salas, fueron nombrados en comisión para traerlo ratificado también por Quijano, el general don Ignacio Sierra y Rosso y el coronel don Agustín Escudero. Salas ocupó el Palacio á las tres de la mañana del jueves 6 de agosto. Un repique á vuelo, dianas por las músicas y bandas militares, vivas al general Santa Anna, y una salva de veintidós cañonazos

sostener con decoro el pabellón nacional y cumplir con este deber sagrado sin pérdida ni de un solo momento.

»ART. 4.º A los cuatro meses de haber ocupado las fuerzas libertadoras la capital de la República, deberá estar reunido el Congreso de que habla el artículo primero, para lo cual será obligación del general en jefe expedir la convocatoria en los términos insinuados, y cuidar de que las elecciones se hagan con la mayor libertad posible.

»ART. 5.º Se garantiza la existencia del ejército, asegurándole que será atendido y protegido como corresponde á la benemérita clase militar de un pueblo libre.

»ART. 6.º Se declara traidor á la nación cualquiera que procure retardar la reunión del citado Congreso, atente contra él, poniendo obstáculos á la libertad de sus miembros, disolviéndolo ó suspendiendo sus sesiones ó pretenda oponerse á la constitución que establece ó á las leyes que expida con arreglo al presente plan.—*Fecha y firmas.*»

que hizo la batería de la Ciudadela al rayar el día, anunciaron á la buena ciudad de México que el gobierno de don Mariano Paredes y Arrillaga había dejado de existir.